

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO LXII



MADRID, 2022

SUMARIO

	<u>Págs.</u>
<i>Memoria del Instituto de Estudios Madrileños. Año 2022</i>	9
<i>El palacio Xifré en Madrid: fragmentos de piedra y memoria</i> JAVIER ORTEGA VIDAL y RAÚL GÓMEZ ESCRIBANO.....	21
<i>Las pinturas de Vicente Carducho para el oratorio de la Torre de la Parada</i> JUAN MARÍA CRUZ YÁBAR.....	43
<i>Los proveedores de juguetes de la Real Casa</i> PALOMA ORGAZ ARANDA.....	87
<i>La vida de Isidro labrador de Alonso de Villegas (1592)</i> JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ MOLLEDO.....	135
<i>Miguel Jacinto Meléndez de Rivera: un pintor madrileño en la corte de Felipe V</i> PALOMA SÁNCHEZ PORTILLO.....	169
<i>La custodia y otras alhajas regaladas por Isabel II a la Basílica de Atocha en Madrid</i> AMELIA ARANDA HUETE.....	205

<i>Las tiendas de pintura en el Madrid del Barroco</i> <i>Causas y consecuencias de un nuevo modelo de producción pictórica</i> MIGUEL CABRÉ CANO.....	223
<i>Arte y migración en el Madrid de la segunda mitad</i> <i>del siglo XVIII: ebanistas extranjeros en las cortes</i> <i>de Carlos III y Carlos IV. Joseph Canops y el taller</i> <i>de ebanistas alemanes del Palacio Real nuevo de Madrid</i> ÁNGEL LÓPEZ CASTÁN.....	249
<i>“Las teresas”, el convento madrileño</i> <i>de carmelitas descalzas</i> JOSÉ M ^a MARTÍN DEL CASTILLO.....	291
<i>1619-1656: Las casi cuatro décadas</i> <i>en las que el Concejo madrileño “vivió” de alquiler</i> JOSÉ MANUEL CASTELLANOS OÑATE.....	327
<i>El actor y el aspecto textual en el teatro de</i> <i>Emilia Pardo Bazán: una conceptualización innovadora</i> FERNANDO LÓPEZ RODRÍGUEZ.....	343
<i>Matizaciones sobre el mesón de Francisco de Baños</i> <i>y la ubicación de la casa que supuestamente</i> <i>Juan de Herrera diseñó a Felipe II en Torrelodones</i> JESÚS RUIZ FERNÁNDEZ.....	363
Necrológicas. <i>Pedro Navascués Palacio</i>	379
<i>Luis Prados de la Plaza</i>	381
<i>Enrique de Aguinaga</i>	384
Evaluadores	389

**“LAS TERESAS”, EL CONVENTO MADRILEÑO
DE CARMELITAS DESCALZAS**

LAS TERESAS”, THE DISCALCED CARMELITES CONVENT OF MADRID

*Por José M^a MARTÍN DEL CASTILLO
Miembro Numerario del IEM
Doctor en Farmacia - Licenciado en Derecho*

RESUMEN:

A finales del siglo XVII se fundó en Madrid el segundo convento de Carmelitas Descalzas con autorización de un Breve Pontificio, que ha llegado hasta nosotros, no así el primero. Sus vicisitudes a lo largo de estos siglos, su legado y la impronta que han dejado en esta Villa y Corte ha hecho que cariñosamente se las conozca como “Las Teresas”. Antaño estaban ubicadas a las afueras de la capital y hoy se encuentran plenamente incorporadas en el bullicio de la ciudad, constituyendo un oasis o remanso de paz y oración, al modo de los “palomarcitos” de la reformadora Santa Teresa de Jesús.

ABSTRACT:

At the end of the 17th century, the second convent of the Discalced Carmelite nuns was founded in Madrid with the authorisation of a Papal Brief, which has come down to us, but not the first. Their vicissitudes throughout these centuries, their legacy and the mark they have left on this court have led them to be affectionately known as “Las Teresas”. Once located on the outskirts of the capital, today they are fully incorporated into the bustle of the city, constituting an oasis or haven of peace and prayer, in the style of the “palomarcitos” of the reformer Saint Teresa of Jesus.

PALABRAS CLAVE: Las Teresas, Orden Carmelita Descalza, Patronazgo, Guerra de la Independencia, Desamortización, patrimonio artístico

KEYWORDS: Las Teresas, Discalced Carmelite Order, Patronage, War of Independence, Disentailment, artistic heritage.

Si queremos tener un reflejo aproximado de la realidad de la vida en el madrileño siglo XVII, el tema religioso ha de estar siempre presente como lo estaba en aquellos días, pues era el que daba sentido a todo y razón de la vida misma. Ni fiestas, ni alegrías, ni duelos, ni penalidades podían pensarse al margen de la razón profunda de la religión. Al recordar la vida religiosa del Madrid de comienzos del siglo XVII conviene tener en cuenta que el sentido religioso tenía en aquellos hombres una importancia fundamental, que no podemos entender en toda su dimensión en esta sociedad secularizada. La religión lo envolvía y originaba todo. Todas las fiestas de la época, incluso las que nos puedan parecer más profanas, tenían siempre una causa o al menos un trasfondo netamente religioso¹; de manera que no había fiesta, alegría, duelo o penalidades que pudieran darse al margen de la razón profunda de la religión.

Un Madrid en el que un concierto sobre la refacción de los eclesiásticos hecho por la Villa con el Arzobispo de Toledo en 1659, sobre la base de las matrículas parroquiales, señala una población de 127.633 personas, incluidos 5.235 eclesiásticos, religiosos y religiosas. Un decreto de 1669 reducía la Junta que tasaba las casas de Madrid de 18 a tres personas, por razones de economía, y también porque, con las últimas edificaciones, el problema de la vivienda había perdido su gravedad. Algo había disminuido la población madrileña en 1685 si es cierto el dato que recoge Álvarez Osorio: 96.000 personas de confesión y comunión; concuerda con otro de 1723 que señala 8.082 casas, 24.344 vecinos y 95.473 personas de comunión, 10.000 menos que en el siglo anterior, ‘sin religiosos, niños, soldados ni Hospicio’. Es decir, unos 140.000 o, a lo sumo, 150.000 habitantes en total. En 1766 el número de edificios alcanzaba la cifra de 7.398, aunque probablemente de mayor capacidad que las construidas anteriormente, pero la mayoría de las casas era de pobre aspecto y construidas la ‘malicia’, es decir, de un solo piso, para esquivar la pesada carga del Aposento, y estos ruines edificios convivían con suntuosas iglesias y palacios, contraste que venía a ser la traducción material del que existía en la estructura social de aquella ciudad, edificada demasiado deprisa por un grupo de magnates, hombres de negocios y altos dignatarios seculares y eclesiásticos, con muy poca clase media y una enorme masa desarraigada de serviciarios, pretendientes, aventureros, pícaros y mendigos, bajos fondos de la urbe muchas veces descritos²

1 Así lo vieron los viajeros extranjeros que visitaron nuestro país y así lo dejaron recogido en sus crónicas: «Así en la España como en Madrid mismo, la gente es muy devota. Las iglesias están llenas de gente. Las iglesias carecen de bancos; las mujeres se sientan en el suelo, unas en almohadas bordadas de oro, otras de seda, otras extienden cueros para sentarse, cada una según su condición, de modo que el suelo de la iglesia parece tapizado ricamente» (SOBIENSKI, Jacobo. 1611. *Viaje desde el mes de marzo hasta julio de 1611*, en *Viajeros Impenitentes, Madrid visto por los viajeros extranjeros en los siglos XVII, XVIII u XIX*. Madrid. Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, p. 88).

2 DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. 2006. *La sociedad española en el siglo XVII*. Barcelona. RBA Coleccionables, S.A. p. 133.

El periodista y cronista de la Villa y Corte, Mesonero Romanos, nos presenta un panorama poco halagüeño en cuanto a la descripción de la villa de Madrid en el tiempo en que fue fundado el convento al que nos referimos, recurriendo, además, hace comparaciones con edificaciones con las que difícilmente se puede competir; pero sí pone el acento en el hecho de la proliferación de instituciones religiosas en aquel entonces:

Madrid había recibido de siglos anteriores obras que engrandecieron aquella ciudad que terminó siendo capital del país, por ejemplo, la plaza Mayor, el sitio del Buen Retiro, etc., pero en el siglo XVII, por un celo, aunque muy propio de aquel siglo, consumieron sus tesoros, en fundar en ella setenta ó más conventos con otras tantas iglesias, todas medianas, nada más, y de ningún modo comparables á nuestras magníficas catedrales, no diremos las antiquísimas de Toledo, Burgos ó Sevilla, pero ni aun de las modernas ó contemporáneas de Granada, Segovia, y Salamanca, así como los pocos edificios civiles de aquellos reinados tales como la Cárcel de Corte, el Ayuntamiento y la casa de Uceda (los Consejos) no pueden sostener comparación con los alcázares de Toledo y de Granada, la Lonja de Sevilla, y otros muchos de aquella época³.

De la misma manera se expresaba, tres años después, Chaulié, quien utiliza los mismos ejemplos que Mesonero Romanos, por lo que cabe pensar que sigue lo indicado por éste, pero se extraña:

... de cómo pudo desarrollar la villa de Madrid con tan mezquino caserío tan irregulares y torcidas calles, sin reglas de ninguna clase para edificar, sin alineación ni forma, solidez ni armonía en ninguna de sus partes. Y esto en un lugar donde todo estaba por hacer, pues lo hecho anteriormente valía tan poco que hubiera podido regularizarse sin gran coste ó dejar al tiempo y al buen ejemplo su restauración⁴.

Pero antes que ellos, en el comienzo del último cuarto del siglo XVIII, Ponz, al ocuparse de Madrid, dice:

El asunto de este quinto tomo es tratar de Madrid, en donde son tanto mayores y en más número las obras que se han construido sin orden ni razón (...) En cuanto a la arquitectura, se puede añadir que la mayor parte de los templos constan de miembros que nunca han conocido aquel noble arte; y si algunos los tienen verdaderos, pocos son donde no estén dislocados, truncados o mezclados con mil hojarascas, sin representar ni significar cosa alguna⁵.

Al traer a la palestra la vida religiosa del Madrid de la décimo séptima centuria es conveniente tener en cuenta que el sentido religioso, como lo venía siendo

3 MESONERO ROMANOS, R. 1861. *El antiguo Madrid*. Madrid. Establecimiento tipográfico de don F. de P. Mellado. Edición facsímil. 1985. Madrid. Asociación de Libreros de Lance, p. XXXVI.

4 CHAULIÉ, Dionisio, 1884. *Cosas de Madrid, apuntes sociales de la villa y corte*. Madrid. Tipografía de Manuel F. Hernández. Edición facsímil. Mairena del Aljarafe (Sevilla). Extramuros Edición, S.L.

5 PONZ, A. (1776). *Viaje de España*. T.V. Madrid. Impreso por D. Joachin Ibarra. Prólogo.

desde el siglo anterior, como poco, tenía en aquella sociedad una importancia fundamental y así era asumido por el hombre. Hemos dicho que la religión lo envolvía y originaba todo. Todas las fiestas de la época, incluso las que pudieran parecernos las más profanas, como los Carnavales, tenían siempre una causa o al menos un trasfondo netamente religioso, pues eran la preparación humana de las gentes para las estrecheces de la Cuaresma, que entonces se guardaba mucho más rigurosamente que hoy a la que los usos alimentarios hacían bastante más dura, pues el pescado, que en todas sus variedades es hoy un alimento fácil de adquirir y cotidiano, tenía entonces otro valor que comprenderemos mejor si tenemos en cuenta la dificultad de conservación, transporte, etc., tan distintas de las actuales⁶.

En el Madrid de los primeros decenios del siglo XVII se observa un movimiento de inmigración a la Corte que se aceleró por motivos fáciles de comprender. Por un lado, los nobles, tenidos a distancia por Felipe II, se precipitan con su séquito en busca de las gracias que Felipe III les prodigaba. Por otro, la máquina burocrática se hace cada vez más complicada; pululan los ‘covachuelistas’ (empleados de poco rango que trabajaban en las oficinas de los Consejos y del Despacho), los pretendientes, los intrigantes, los agentes de negocio, etc. Así mismo aumentaron las fundaciones piadosas, solo en la calle de Alcalá había cuatro conventos, y, en consecuencia, el clero y, por último, la depresión económica arrojó sobre la urbe riadas de aventureros y mendigos.

No obstante, en 1685, un año después de la fundación del convento que nos ocupa, si damos por cierto los datos recogidos por Álvarez Osorio, Madrid contaba con 96.000 personas de confesión y comunión, es decir, unos 140.000 habitantes⁷.

En este ambiente tan someramente descrito tuvo su origen este convento dedicado a Teresa de Cepeda y Ahumada, que fue iniciativa de don Nicolás de Guzmán, que era príncipe de Astillano, así como duque de Sanlúcar la Mayor y duque de Medina de las Torres, tesorero general de la Corona de Aragón, que lo puso bajo la dirección de la madre María Ana Francisca de los Ángeles. La ejecución del mismo se realizó en el año 1684. Para esta fundación contribuyó, con su poderoso influjo, para que la misma la llevara a cabo la reina doña María Luisa de Orleans, esposa de Carlos II.

Las religiosas para esta fundación vinieron, en su mayoría, del convento de Ocaña, municipio toledano, en la vega del Tajo, donde doña María de Bazán, dama de la reina Isabel de Valois y de la princesa Juana de Austria, casada con el poeta Alonso de Ercilla, hija única que con el paso del tiempo heredó la fortuna de sus padres, que no tuvo hijos, y al enviudar, en 1594, también

6 CORRAL, J. del. 1999. *La vida cotidiana en el Madrid del siglo XVII*. Madrid. Ediciones La Librería, p. 117.

7 DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. 2006. *La sociedad española en el siglo XVII*. Barcelona. RBA Coleccionables, S.A. pp. 131-132

heredó los de su marido, aumentando así su ya considerable patrimonio. Deseaba fundar un convento de carmelitas en Madrid, pero una vez más no fue posible pues ya existía uno, el convento de Santa Ana, que por fin había sido fundado en 1586⁸. Las normas de la Constitución carmelitana, entonces vigentes, no permitían dos conventos en la misma ciudad, así que decidió fundarlo en la villa de Ocaña, erigiéndose por escritura del 16 de agosto de 1595 el Convento de Carmelitas Descalzas de San José. Posteriormente, cuando dejó arregladas las cosas de este mundo, profesó en el convento con el nombre de María de San José. Los comienzos de este cenobio, como solía suceder con las fundaciones de descalzas, fueron duros y sus moradoras pasaron muchas estrecheces, como pone de manifiesto la beata Ana de San Bartolomé en su ‘Autobiografía’ redactada en Amberes⁹, periodo durante el cual también recibió favores místicos de acuerdo con lo recogido en su ‘Autobiografía’ redactada en Bolonia¹⁰.

Pero con el devenir del tiempo y la conjunción de una serie de hechos, lo que hasta ahora no parecía que fuera a ser posible, la existencia en Madrid de varios conventos de la misma Orden, sucedió, pues en 1658 ingresó la madrileña Mariana Blázquez Merino¹¹, a sus veintiún años, en el Convento de las Carmelitas Descalzas de Ocaña, donde tomó el nombre de Mariana Francisca de los Ángeles (fotografía nº 1), que llegó a desempeñar el cargo de priora.

8 MARTÍN DEL CASTILLO, J. M^a. 2017. *Santa Teresa y la fundación de carmelitas descalzas en Madrid*, en “La huella de Santa Teresa de Jesús en Madrid”. Madrid. Instituto de Estudios Madrileños (CSIC), pp. 13-36.

El convento de carmelitas descalzas de Santa Ana, en recuerdo de la reina doña Ana de Austria fallecida en 1580, estuvo primeramente ubicado en unas casas en la Red de San Luis que, por no reunir las condiciones adecuadas para su fin, sus moradoras se trasladaron el día de San José del año 1611 a la que más adelante fue llamada plaza de Santa Ana, motivo por el cual se añadió a San José a la titularidad del convento; donde permanecieron hasta que a finales de 1810 o principios de 1811 José I, también conocido como ‘el Plazuelas’, mandó derribarlo y así poder utilizar el solar para hacer una plaza que, en su recuerdo se llamó de Santa Ana, en cuyo centro se colocó una escultura del emperador Carlos V, obra del italiano Leone Leoni que hoy se conserva en el museo del Prado. No obstante, somos de la opinión que no solo fue el afán de dotar a Madrid de espacios abiertos lo que provocó su demolición sino una importante carga anticlerical que adornaba al ‘Rey Intruso’.

El cuadrilátero que formaba el cenobio no llegaba hasta la calle del Príncipe, pues adosadas a la pared del convento existía una fila de casas pequeñas en número de nueve que desaparecieron con él al crear la nueva plaza. En frente se encontraba el conocido corral de comedias del mismo nombre, reconstruido, con proyecto de Ventura Rodríguez y un coste que ascendió a 691.526 reales, en el siglo siguiente, el 2 de junio de 1745, hoy llamado Teatro Español, que fue inaugurado con la representación de la zarzuela ‘El rapto de Ganimedes’ CORRAL, J. del. 2000. *La vida cotidiana en el Madrid del siglo XVIII*. Madrid. Ediciones la Librería, p. 176.

9 URKIZA, J. 1999. *Beata Ana de San Bartolomé. Obras completas*. Burgos. Editorial Monte Carmelo, p. 367.

10 URKIZA, J. *Beata Ana...* p. 509.

11 Mariana Blázquez Merino (Madrid, 1637 - 1697), hija de Juan Blázquez Dávila, perteneciente a una ilustre familia abulense, emparentada con Santa Teresa de Jesús, y de Melchora Merino.



Fotografía nº 1. Verdadero Retrato de la Venerable Madre Mariana Francisca de los Ángeles. Carmelita descalza y Fundadora del Convento de Sta. Teresa de Madrid. "Is.de Palom.º sculp. M\btis". Grabado calcográfico. 1736.

Por aquel tiempo, don Nicolás Gaspar Felipe Núñez de Guzman y Caraffa, Príncipe de Stigliano o de Astillano, gran devoto de Santa Teresa, deseaba ser promotor de la fundación de un convento de carmelitas descalzas, y vio en la madre Mariana a la persona más indicada para materializar su proyecto. Así, ella pasó a ser la pieza fundamental al convertirse en la gran valedora de la fundación del nuevo cenobio. Tras una serie de vicisitudes y recibir

autorización mediante un Breve pontificio de su santidad Inocencio XI¹², el 2 de septiembre de 1683 el Arzobispo de Toledo, don Luis Manuel Fernández Portocarrero, firmó la licencia¹³. La madre Mariana y otras siete monjas fundadoras salieron de Ocaña el 8 de septiembre del año siguiente hacia la capital del reino, para instalarse en una casa al final de la calle Barquillo¹⁴,

12 Benedetto Odescalchi [1611 - (1676 - 1689)]. En el Breve consta: “Fundaron este convento don Nicolás Gaspar Felipe de Guzmán, Príncipe de Astillano, y su mujer doña María Álvarez de Toledo en unos terrenos que habían comprado al efecto en el titulado Jardín del Príncipe de Parma, calle del Barquillo, junto al convento de Mercedarios descalzos de Santa Bárbara, trasladando a aquel la comunidad que antes residía en Ocaña”.

13 Luis Manuel Fernández Portocarrero y Guzmán (Palma del Río [Córdoba], 1635 – Toledo, 1709), hijo secundón del marqués de Almenara y virrey interino de Sicilia. Licenciado en Teología, canónigo y deán de la catedral de Toledo, vicario general, arzobispo y finalmente cardenal nombrado por Clemente IX. Consejero de Estado durante el reinado de Carlos II y Regente de la Monarquía tras el fallecimiento de éste. Finalmente contó con el desafecto de Felipe V.

14 Esta conocida calle madrileña pertenecía a las eras del pueblo de Vicálvaro. El solar en que hoy está fundado el monasterio de las Salesas, escribe Capmany en 1863, era una profunda laguna que había en la posesión de la marquesa de las Nieves, cuya mimada dama tenía un precioso barquito para pasear por un prolongado estanque, recreándose con la vista de amenos jardines y deliciosas huertas. El extrañamiento de la Corte impuesto a esta señora causó la decadencia de su hermosa quinta. No lejos comenzó el duque de Alba a construir su magnífico palacio, cuya obra duró muchos años, tomando gran parte de la posesión de la marquesa. Fernando VI y su esposa la reina doña María Bárbara de Portugal fundaron el magnífico monasterio de la Visitación para el enterramiento regio de ambos monarcas, y la calle tomó el nombre del Barquillo porque la posesión era así conocida, dándole además el título de Real por dirigirse al mencionado monasterio, morada también de la reina.

En esta calle estaba igualmente la casa chica de los duques de Alba, en la que falleció la duquesa célebre de este título, doña María Teresa Cayetana de Silva. En el palacio que fue tres veces incendiado, vivió D. Manuel Godoy. Actualmente está en este edificio el ministerio de la Guerra. Hoy es una de las calles donde había mucha gente principal, y en ella se ven casas grandiosas, habiendo desaparecido las de feo aspecto, aunque con este cambio ya no se ven allí las famosas manolas que poblaban aquel barrio y de quien tanto se han ocupado nuestros poetas describiendo sus costumbres y oportunos chistes. Este era el barrio de las calesas y la calle de los bailes y de los panderos, de los peleles y de los gallos de Carnaval (CAPMANY Y MONTPALAU, A. 1863. *Origen histórico y etimológico de las calles de Madrid*. Madrid. Imprenta de Manuel B. de Quirós. Edición facsimilar (1986). Madrid. Marcos Real Editor, pp. 42-43).

Mesonero Romanos se extiende al hablar de la calle real del Barquillo que (según dice Nicolás Moratín) correspondió en un principio a la jurisdicción de Vicálvaro, sin duda por estar fundada en tierras de su término, y se hizo desde luego una importante vía de comunicación entre la parte central y alta de Madrid; importancia que ha ido creciendo sucesivamente y hecho necesaria la reconstrucción y alineación de esta calle y sus avenidas en los presentes años. ¡Ojalá en la dicha alineación verificada para ello no se hubiera cometido el absurdo de estrechar en vez de ensanchar una vía importante!-Ya queda dicho en los términos en que estaba fundada por la derecha y las comunicaciones que la ponían en contacto con el paseo de Recoletos; todas, repetimos, hay necesidad de volver a restablecerlas, aunque sería conveniente que al verificarse los rompimientos y nuevas construcciones, se procurase empezar por rebajar el terreno, disimulando cuando no suprimiendo del todo, el gran desnivel ocasionado por la colina que media entre dicha calle y el paseo del Prado; sin cuya operación preliminar será de todo punto inútil pretender la comunicación frecuente con aquel apartado y opulento distrito.

Del lado de la izquierda aparecía esta calle aún más solitaria y triste, ocupada por el convento de Carmelitas Descalzas que, como hemos dicho, avanzaba hasta ocupar casi todo el espacio que ahora se llama Plazuela del Rey y primero del Almirante (Godoy) en cuyos últimos años de privanza, primeros de este siglo, fue formada para dar mayor desahogo a las casas que hacen esquina y a la frontera, propias ambas de su esposa la condesa de Chinchón; dichas casas se comunicaban por medio de un pasadizo por cima de la calle a la altura de los pisos principales, que ha sido, por fortuna, suprimido; si bien este no aparece en el plano del siglo XVII, y no sabemos si fue obra del mismo príncipe de la Paz o anterior

donada por los promotores, don Nicolás de Guzmán y su esposa doña María Álvarez de Toledo.

Las religiosas para esta fundación vinieron, en su mayoría, del citado convento de San José de Ocaña, encabezadas y dirigidas por la citada madre María Ana Francisca de los Ángeles, verdadera impulsora del nuevo convento¹⁵. Con anterioridad esta superiora se reunió con la comunidad destinada a habitar el nuevo convento madrileño para saber si era conveniente fundar en la Villa y Corte, como puede leerse en el acta de aceptación: ‘En capítulo, a campana tañida, para votar por votos secretos si le es conveniente a esta comunidad trasladarse las religiosas que en ella viven, con todos sus bienes que en el presente poseen, a la que casa que en esta Villa de Madrid les ha de labrar el señor Príncipe Duque’.

Es también durante estos momentos cuando el promotor y patrono del futuro convento madrileño, expone a las religiosas sus condiciones para así poder ejercer su patronazgo. Entre ellas propuso que figuren en lugar destacado del cenobio sus armas, especialmente en la fachada, así como en la capilla mayor. En este último recinto solicitaba que solo él y sus descendientes pudieran ser sepultados, mientras que otras personas no lo puedan ser sin licencia del príncipe-

(En esta casa, procedente, como la frontera, de don Carlos Prevost y Alvarado y antes de don Juan Pablo Bonet, habitaba aquel deslumbrado valido, cuando el 19 de marzo de 1808 cayó del poder a impulsos de la insurrección popular; en ella fue donde los amotinados descargaron sus iras, destruyendo y arrojando a la calle los muebles y adornos con los demás atropellos consiguientes).-Las casas contiguas, procedentes del doctor Dandi, doña Beatriz Vargas y otros varios, estaban ya, poco mas o menos, en los mismos términos que hoy a mediados del siglo pasado, cuando pertenecían a don José Ignacio Goyeneche; y a ellas seguía luego la extendida tapia de la huerta de los duques de Frías, que ocupaba nada menos que 187.200 pies, con inclusión del palacio que da a la plazuela del mismo nombre y a la calle Góngora, antes de Santa Bárbara la Vieja.-Esta inmensa posesión, recientemente suprimida y rota por varios lados, ha sido poblada de nuevo y elegante caserío, dando salida a las dos calles cerradas por ella de Santa María del Arco y de Válgame Dios (ahora de Gravina) (MESONERO ROMANOS. *El antiguo...* pp. 254-256).

La actual calle de Válgame Dios es mucho más corta y va desde la calle Augusto Figueroa a la de Gravina.

15 El convento de carmelitas descalzas de la toledana población de Ocaña no fue fundado por Santa Teresa, ni tenemos constancia de que se lo hubieran solicitado en vida como ocurrió con otros lugares como Torrijos, por citar otro municipio toledano donde tampoco fundó, sino que se fundó fallecida ella, trece años después de su muerte, en 1595, por compañeras de Santa Teresa: María de San Jerónimo, la Beata Ana de San Bartolomé, Isabel de Santo Domingo y Beatriz de Jesús (sobrina de la Santa), entre otras, quedando por priora esta última. Así nuestras fundadoras habían sido formadas por las primeras generaciones de Carmelitas Descalzas, que habían aprendido el carisma directamente de la Santa Madre, y ellas pusieron los cimientos de esta comunidad. Esta información nos la facilita la también toledana Ana de San Bartolomé, enfermera y secretaria de Santa Teresa, nacida en El Almendral, en su ‘Noticias sobre los comienzos del Carmelo Teresiano’ cuando habla de la madre María de San Jerónimo [Dávila]. URKIZA, J. *Beata Ana...*, pp. 134-151. El testimonio de la beata es de interés, pues permaneció en Ocaña desde su fundación hasta el mes de septiembre de 1598 a juzgar por la fecha de la última carta que escribió desde allí.

Verdú Berganza, en su amplia tesis, inédita, afirma que la madre «Mariana Francisca de los Ángeles, fundadora del convento de Carmelitas Descalzas de Ocaña» [VERDÚ BERGANZA, L. 1996. *La arquitectura carmelitana y sus principales ejemplos en Madrid, siglo XVII*. T.I. Madrid. Universidad Complutense. Facultad de Geografía e Historia. Departamento de Historia del Arte II (Moderna), p. 523], lo cual no es posible pues el convento de Ocaña se fundó en 1595 y la madre Mariana Francisca no había nacido y no lo hará hasta el siglo siguiente, en 1637, y no profesó en el citado cenobio hasta 1658.

duque, con la condición de que en el mismo, en el lado del evangelio, ‘con el mayor primor que sea posible sea fabricado un sepulcro en el cual se pongan en relieve las efigies de los Excelentísimos Príncipes Duques Fundadores, y a los lados las armas y en la parte inferior de este sepulcro se haya de poner con letras de oro el epitafio’.

Además también se indica y señala cómo deben ser los cultos que se realizaran en el convento por las almas de los fundadores, por ejemplo: ‘en el altar mayor del coro de esta iglesia habían de arder regularmente en los maitines de cada noche quince velas a reverencia de los quince misterios de María Santísima, y en beneficio y sufragio de las ánimas del purgatorio y a las vísperas se han de poner por lo menos cinco velas encendidas, excepto en tiempo de mucho calor, en el cual mandaría encender la señora priora que fuese las que le pareciesen convenientes’. Incluso el día de Santa Teresa el convento debía enviar a sus patronos ‘como señal de agradecimiento y amor por todos los beneficios recibidos’, una ‘canastica’ de fruta u otro agasajo equivalente.

Las ocho monjas fundadoras procedentes de Ocaña salieron el día 8 de septiembre, festividad de la Natividad de Nuestra Señora, de 1684, para formar la nueva comunidad religiosa. Dos días después el príncipe fundador asistió a la primera misa en el nuevo convento, oficiada por Portocarrero, cardenal de Toledo, quien puso el Santísimo Sacramento o de su Divina Majestad, acto al que siempre se consideraba como la fundación real de un nuevo edificio religioso, terminando con el *Te Deum* de acción de gracias. Ese mismo día recibieron sus moradoras la visita de la reina María Luisa de Orleans. A los pocos días, a las ocho monjas fundadoras, se les añadieron otras diez, también provenientes de Ocaña¹⁶.

María Isabel Barbeito, autora de una interesante monografía sobre este convento, describe este momento crucial de la fundación de la siguiente manera:

16 Álvarez y Baena, a finales de siglo recoge la fundación de este convento de carmelitas descalzas: « Este Real Monasterio de Carmelitas Descalzas le fundó Don Nicolás de Guzmán, Príncipe de Astillano, Duque de Medina de las Torres, siendo la primera piedra sobre que se edificó esta Santa Casa la Venerable Madre Mariana Francisca de los Ángeles, natural de Madrid, Religiosa del Convento de Ocaña, con quien el príncipe desahogaba todos sus cuidados. Tuvo muchas contradicciones la fundación; pero vencidas con el favor de la Reyna Doña María Luisa de Borbón, que estimaba mucho a la Venerable Madre, y quería tenerla en la Corte; entraron en él las Religiosas tomando posesión en 9 de septiembre de 1684, al anochecer, y el día siguiente el Señor Cardenal Portocarrero dixo la primera Misa, y colocó el Santísimo. Muerto el Fundador dexó el Patronato al Rey Don Carlos II. el que lo admitió con singular gusto año de 1689 y desde entonces con el favor de sus Magestades es hoy uno de los principales Monasterios de la Corte. La Iglesia es capaz, y hermosa, se concluyó en 1719 y entre otras reliquias guarda el cuerpo de su Venerable Fundadora, que murió con grande opinión de santidad en 25 de Octubre de 1697» (Álvarez Baena, J. A. *Compendio histórico...*, p. 176-7).

Una escueta referencia hace Amador de los Ríos en su ‘Historia de la Villa y Corte de Madrid’: “El convento de las monjas de Santa Teresa, fundado por el príncipe de Astillano en terreno de su propiedad, y hecho de patronato real por la devoción de la Reina doña María Luisa, fue terminado en 1684” (AMADOR DE LOS RÍOS, J. y RADA y DELGADO, J. DE D. 1863. *Historia de la Villa y Corte de Madrid*. Bilbao. T.III. Editado por Manuel Rodríguez Hernández, p. 487).

Era noche cerrada cuando llegaron a Madrid, a la calle del Barquillo, donde se encontraba donada por D. Nicolás de Guzmán y su esposa D^a María Álvarez de Toledo. La toma de posesión fue «tocando a las Aves Marías con una campanilla que pusieron en una ventana. Al eco de esta novedad concurrió innumerable gente a los contornos». Pronto pasó a darles la bienvenida, en nombre del Padre General, fray Blas de San Gerónimo, Prior del Convento de Carmelitas Descalzos de San Hermenegildo¹⁷. Un capellán les llevó el aviso de que a las siete de la mañana del día siguiente, iría el Cardenal Portocarrero para decir la primera Misa y colocar el Santísimo.

Al quedarse solas, se dedicaron a verificar el estado de la casa y se llevaron una buena decepción. Lo cierto es que nunca había sido habitada por Don Nicolás de Guzmán, quien se la había adquirido al Príncipe de Parma el 6 de septiembre de 1683, para la Comunidad de Carmelitas Descalzas. Las casas que lo componían habían pertenecido, pues, al Príncipe de Parma de 1671, que quizás tampoco hizo uso alguno de esa propiedad. La impresión fue desalentadora.

Lo cierto es que, ante aquella realidad, las monjas recién llegadas tuvieron que emplearse a fondo para adecentar y adaptar en pocas horas la parte que debía ser utilizada como iglesia, con el fin de que el Cardenal pudiera inaugurar el nuevo convento¹⁸.

Tal era el estado de aquellas casas que el historiador y panegirista fray Alonso de la Madre de Dios escribió:

Emplearon toda la noche las fervorosas Fundadoras en limpiar, y barrer su Capilla; y principalmente la Pieza que había de servir de Iglesia (...) A las seis de la mañana del día siguiente (...) a toda prisa se compuso la Iglesia con uno brocateles prestados: un dosel con un Cuadro de nuestra Santa Madre, que dio el Señor Don Juan Fernando de Frías: frontal, y demás adorno de Altar, y Urna en que colocar el Santísimo, que lo prestó el Excelentísimo Señor Marqués de Canales, y un Copón, que asimismo prestaron nuestros religiosos. Este fue todo el principio y adorno que tuvo este Real Convento¹⁹.

En el siglo XVIII, el solar ocupado por las religiosas pasó a formar parte de la gran manzana 280, situada junto a la Cerca²⁰ entre la puerta de Santa Bárbara

17 Hoy desaparecido, del que solo queda como testimonio la Iglesia de San José en la calle de Alcalá.

18 BARBEITO CARNEIRO, M^a I. 2015. *Un Carmelo en el corazón de Madrid "Las Teresas"*. Editorial Círculo Rojo, p. 61-62

19 Fray ALONSO DE LA MADRE DE DIOS. 1736. *Vida histórico-panegírica de la venerable madre y penitentísima Virgen Mariana Francisca de los Angeles, extática religiosa carmelita descalza en el convento de Ocaña: fervorosa fundadora de el de Santa Teresa en Madrid. Cuya comunidad obligada y agradecida le agradece, dedica y consagra a la real, sacra y catholica magestad de nuestro rey y señor Felipe Quinto, el victorioso (que Dios guarde)*. Madrid, por Manuel Fernandez, impresor de libros, p. 233.

20 La cerca se debe a la Real Cédula expedida el 9 de enero de 1625 por el rey Felipe IV, de cuyo preámbulo parece desprenderse una mayor preocupación por contener la extensión de la villa que por facilitar su ampliación, impidiendo de esta manera su desarrollo.

La llamada Cerca de Felipe IV, que nunca tuvo pretensión de muralla, que rodeó Madrid durante casi 250 años, desde 1625 hasta 1868. Esta cerca de Felipe IV o Real Cerca de Felipe IV rodeó la ciudad de Madrid entre 1625 y 1868. La ordenó construir el rey Felipe IV para sustituir a las anteriores cercas, las de Felipe II y del Arrabal, que habían sido superadas ya por el crecimiento de la población. Las primeras murallas construidas fueron de carácter defensivo y las posteriores realizadas con propósito fiscal, como control del paso de todo tipo de mercancías, así nadie podía evitar el pago de impuestos.

y la Puerta de Recoletos, ocupada por los conventos de Santa Bárbara de padres mercedarios descalzos que había sido fundado en 1606; el de las Salesas, de 1748; y el de Santa Teresa, que ocupaba la casa nº 5 que, informa la Planimetría General de Madrid²¹, fue terreno del Príncipe de Astillano, quien hizo donación de él para esta fundación del convento de religiosas de Santa Teresa. La manzana correspondía a los terrenos que hoy delimitan las calles Génova, Recoletos, Fernando VI y Santa Bárbara.

A partir de esta fecha, en todas las publicaciones surgidas, relativas a la villa de Madrid, su historia, sus calles, etc. aparecen referencia a este convento, algunas de ellas muy sucintas: “El Convento de Religiosas de Santa Teresa fundó el Príncipe de Astillano, año de 1684”²², reseña tan breve como todas las demás que dedica Tomás López a los conventos y monasterios existentes en la ciudad, solamente explicable desde el pretendido alcance de su obra, el describir toda la provincia de Madrid.

No obstante, antes hubo que resolver dificultades e inconvenientes hasta que definitivamente las monjas pudieran asentarse en las casas existentes y aún más tiempo hasta la construcción definitiva del convento y de su iglesia. Estos retrasos se debieron a la necesidad de superar inconvenientes y dificultades, algunas importantes, referentes tanto a las licencias que se precisaban para la fundación, como a las necesidades económicas para el sustento de las religiosas y para la construcción de un convento adecuado. Así, Álvarez y Baena, refiriéndose a este asunto dice: «tuvo muchas contradicciones»²³; pero el príncipe de Astillano no se desanimó y perseveró hasta ver cumplido su deseo.

El primer gran problema que se planteó fue el de la propia saturación de conventos que a finales del siglo XVII existía en la villa y que daban ese aspecto ‘conventual’ del que siempre se habla en relación con el Madrid barroco; concentración debida al deseo de las distintas Órdenes de Religión, tanto masculinas como femeninas, de disponer de casa en Madrid desde que en 1561 se trasladara aquí la Corte, a pesar de que desde finales del reinado de Felipe II se habían ido promulgando disposiciones que trataban de corregir esta situación, normas para evitar el establecimiento de nuevas instituciones religiosas en aquellos núcleos en los que una nueva comunidad suponía un auténtico

La última cerca la mandó construir Felipe IV en 1625 y permaneció hasta 1868 esto a su vez impedía la expansión de la ciudad hasta que esta situación se hizo insostenible y obligó a su demolición, se podía haber tomado otras soluciones, pero hubo muchos intereses económicos. Aquel muro de ladrillo y argamasa tenía un perímetro de 13 Km y constaba de cinco (5) puertas principales: Puerta de Segovia, Puerta de Toledo, Puerta de Atocha, Puerta de Bilbao o Pozos de Nieve y por último la Puerta de Alcalá. Además, tenía catorce (14) Portillos: Vega, Vistillas, Gilimón, Campillo del Mundo Nuevo, Embajadores, Valencia, Campanilla, Recoletos, Santa Bárbara, Maravillas, Santo Domingo (trasladado luego a la puerta de Fuencarral), Conde Duque, San Bernardino (o San Joaquín) y San Vicente.

21 *Planimetría General de Madrid*. 1757. Edición facsímil. 1988. Madrid. Tabacalera, S.A.

22 LÓPEZ, T. 1763. *Descripción de la provincia de Madrid*. Madrid. Impr. de Joachin Ibarra. Edición facsímil. 1998. Madrid. Asociación de Libreros de Lance, p. 37.

23 Álvarez y Baena, J. A. *Compendio histórico...*, p. 176.

problema, en un momento en el que las sucesivas crisis económicas, incluso de bancarrota, iban haciendo que la situación fuera cada vez más acuciante; aunque en ocasiones, y no pocas, estas normas eran soslayadas, no solo por la nobleza o las órdenes religiosas, sino por la misma monarquía que seguía llevando a cabo fundaciones allí donde le parecía conveniente.

En el caso del convento de Santa Teresa de Madrid, las dificultades para obtener todas las licencias necesarias para fundar en la villa: la del Obispado, la de la propia Orden y la del Ayuntamiento, fueron grandes, ya que Madrid no solo contaba con un número muy elevado de conventos y monasterios, sino que dos de los cuales pertenecían a la misma Orden de Carmelitas Descalzas, el de Santa Ana y el de la Baronesa²⁴, por lo que no se podía alegar la necesidad de tener una casa de la

24 Fue fundado en 1650 por la Baronesa Beatriz de Silveyra este convento de carmelitas recoletas, bajo la advocación de la Natividad de Nuestra Señora y San José; convento *sui generis* de carmelitas recoletas calzadas, cuyas constituciones no se ajustaban a las de las carmelitas descalzas, pero en el testamento de la Baronesa, y en casi toda la bibliografía posterior figura como de carmelitas calzadas VELASCO, B. (OC). 1980. *El convento de carmelitas de la Baronesa, de Madrid*. Anales del Instituto de Estudios Madrileños. T. XVII. Madrid. CSIC, p. 279. No obstante, en recuerdo de su fundadora, fue más conocido por los madrileños por el nombre del convento de las Baronesas. La fundación de este convento se materializó sobre unas casas que para al efecto compró al marqués de Falces en la calle Alcalá. Las religiosas tomaron posesión del edificio el 15 de agosto de 1651, y al cabo de 185 años, en 1836, fue desamortizado, e inmediatamente demolido, pasando su solar a convertirse en el jardín del palacio del Marqués de Casa Riera. En la actualidad su lugar lo ocupa el edificio del Círculo de Bellas Artes, la calle del marqués de Casa Riera y en parte el Ministerio de Educación. En el plano de Teixeira aparece enfrente del número XII.

Las reseñas de este convento por parte de Amador de los Ríos y Mesonero Romanos son muy escuetas. «Fue año aquel, para el culto religioso próspero en sumo grado, porque el 19 de noviembre se estrenó también la iglesia del convento de Carmelitas Calzadas, fundada en la calle de Alcalá por la baronesa Beatriz de Silveira, viuda de Jorge de Paz, de quien tomará el nombre de las *baronesas* con que comúnmente eran designadas. A la procesión del Santísimo Sacramento con que se verificó aquel acto, salida de la parroquia de Santa María, asistió de ceremonia el Ayuntamiento de Madrid, como patrono de las doce plazas de religiosas establecidas por la fundadora» (AMADOR DE LOS RÍOS Y RADA Y DELGADO. *Historia de la...*, T.III, p. 413). Es de observar que dice que sus moradoras eran Carmelitas Calzadas, cuando realmente lo fueron recoletas o descalzas; de la misma manera que a nota a pie de página hace constar que aquel solar lo ocupaban ya, cuando el autor escribe su obra, el palacio y jardines de Casa Riera, esquina a la calle del Turco, que en el plano de Teixeira aparece con su nombre anterior de calle de los Jardines y en el plano geométrico de Madrid, de Tomás López, de 1785, aparece como tal calle del Turco (actualmente calle del Marqués de Cubas por acuerdo municipal de 1 de junio de 1900).

Más sucinto es el comentario de Mesonero Romanos, quien, al referirse a la calle de Alcalá, escribe: «Todavía mas adelante, en la misma calle y en el terreno convertido hoy en jardín del marqués de Casa Riera, había otro convento de monjas carmelitas recoletas, denominadas las *Baronesas*, por su fundadora la baronesa doña Beatriz Silveira, que fue demolido y vendido su solar en 1836» (MESONERO ROMANOS. *El antiguo Madrid*, p. 242).

La Señora fundadora murió en 5 de febrero de 1660, y por el Testamento, que en virtud de su poder otorgó en 4 de Junio siguiente el P. M. Fr. Diego Ramirez del Orden de Predicadores, ante Francisco Suarez de Ribera, Escribano del número de esta Villa, nombró por sus Testamentarios, y Patronos de este Convento á los Padres Prior del Colegio de Santo Tomás, Ministro del Convento de Trinitarios Calzados, y Prior del de San Hermenegildo de Carmelitas Descalzos, y estos hacen el nombramiento, y presentación de Religiosas, Capellanes, y Ministros de esta Cas. En dicho Testamento suplicó al Señor Arzobispo de Toledo diese constituciones á las Religiosas, y las dexa baxo su gobierno, asi consta de dicho documento que está impreso en 42 hojas en folio, como otras muchas memorias y fundaciones que hizo. (Álvarez Baena. *Compendio hitórico...* p. 171).

reforma emprendida por Teresa de Jesús en la Corte, mucho menos al tratarse de un convento de religiosas que al estar obligadas a una clausura estricta, dependían de una forma directa y casi exclusiva de la caridad y las limosnas de los fieles, por lo tanto, suponía una carga para la Villa y sus moradores.

Don Nicolás de Guzmán, a pesar de estas inconveniencias, se mostró siempre animoso desde que tomara esta decisión y se decantó por establecer un contacto más directo y visitar en Ocaña a la madre Mariana, de quien le había hablado encomiásticamente el prior del colegio de religiosos del Carmen en Guadalajara, que por aquel entonces se encontraba precisamente buscando la forma de reedificar prácticamente el convento, puesto que se encontraba muy viejo y amenazando ruina. Desde el primer momento el Príncipe ofreció su ayuda económica para estos trabajos de rehabilitación, pero pronto cambió de idea y pensó que, ante las dificultades por las que atravesaba la comunidad ocañense y la falta de agua con la que se encontraban, sería mejor trasladar a las religiosas a un nuevo emplazamiento, en la Corte, donde podrían fundar un nuevo convento del que él sería el patrono. Aunque en un principio la madre Mariana se mostró renuente y ofreció resistencia al traslado por el miedo que le producía Madrid, finalmente y ante el visto bueno de sus superiores, accedió a ello²⁵.

Uno de los inconvenientes más difíciles de superar fue la firme oposición del Arzobispo de Toledo Portocarrero, quien en varias ocasiones se negó a conceder la preceptiva licencia hasta que, finalmente, el 2 de septiembre de 1683, don Nicolás de Guzmán consiguió que el Arzobispo firmase, en nombre del papa Inocencio XI la necesaria licencia para el establecimiento de una nueva comunidad religiosa en la Corte²⁶. Una vez expedida la licencia del Arzobispo²⁷, don Nicolás se apresuró a la materialización de la compra de las casas para el establecimiento de las religiosas.

En la escritura de la fundación se establecía que el nuevo convento debía situarse en Madrid, en el lugar que el propio Príncipe de Astillano señalase para ello, es decir, en las casas del Príncipe de Parma, pues éste era su dueño desde 1671, hasta su venta al Príncipe de Astillano el 6 de septiembre de 1683. La encargada de llevar a cabo dicha fundación debía ser la madre Mariana Francisca de los Ángeles²⁸, y las demás monjas del convento de Carmelitas de Ocaña, siempre

25 Fray ALONSO DE LA MADRE DE DIOS. *Vida histórico-panegírica...*, pp. 206-209.

26 MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M. en VERDÚ BERGANZA. *La arquitectura carmelitana...*, p. 527.

27 Según relata fray Alonso de la Madre de Dios, en un principio fue el cardenal Portocarrero uno de los más firmes opositores a la nueva fundación, pero la situación cambió cuando el mencionado eclesiástico cayó gravemente enfermo y solo se curó cuando recibió la reliquia de un dedo de Santa Teresa de Jesús. Sin embargo, según otras fuentes, fue una vez que hubo firmado el documento dando su autorización para la nueva casa de religión cuando se curó y recuperó. De una u otra forma, el cardenal consideró a partir de entonces que su curación había estado ligada a la fundación de las Carmelitas Descalzas de Santa Teresa, por lo que desde entonces se convirtió en un gran defensor de la nueva casa de la Orden en Madrid (fray ALONSO DE LA MADRE DE DIOS. *Vida histórico-panegírica...*, pp. 221-223).

28 «Primera piedra sobre la que se edificó esta santa casa» Álvarez Baena, J. A. *Compendio histórico...*, p. 176.

y cuando todas ellas votasen y estableciesen que esto les era beneficioso y les convenía, cosa que hicieron. Además de éstas también se trasladaron a la nueva casa dos procedentes del convento de Molina de Aragón: Ángela de San José y Bernarda del Espíritu Santo. Por esta misma escritura de fundación se establecía que la iglesia del convento debía estar bajo la advocación de Santa Teresa de Jesús y que el promotor, el Príncipe, como patrono del convento y de su iglesia, se reservaba el derecho a ser enterrado en la iglesia conventual, junto con su familia, y a poner en las distintas partes de la iglesia sus escudos y armas, además de todo esto, se establecieron juros y rentas para asegurar el mantenimiento económico de las religiosas y cedía al nuevo monasterio una encomienda que tenía en la provincia de Quito, en el Virreinato del Perú, que ascendía a unos seis mil pesos de renta cada año, con el fin de que ese dinero fuese empleado exclusivamente en la construcción de todos los edificios y dependencias²⁹.

Mas no se limitó el promotor y patrono a intentar asegurar económicamente su fundación, con todo lo que esto ya suponía para un convento de religiosas, sino que también se ocupó del ajuar del mismo, por lo que hizo donación de gran número de alhajas, ornamentos litúrgicos y toda la decoración necesaria para el mejor aderezo y compostura de la iglesia y la sacristía.

Una vez establecidas todas las condiciones y circunstancias que iban a caracterizar a la nueva comunidad, el 21 de septiembre de 1683 el Definitorio General de los Carmelitas Descalzos, que se celebró en Ávila, admitió finalmente la fundación con las condiciones establecidas.

Sin embargo, a pesar de que se iba avanzando, el 22 de noviembre de 1683 todavía no se habían trasladado las monjas desde Ocaña a Madrid, por lo que el Príncipe de Astillano se comprometió expresamente a que en tres meses estaría dispuesto para que así pudiera ser. En realidad, no se pudo cumplir este plazo ya que en marzo de 1684 se estaba gestionando aún la autorización del Ayuntamiento de Madrid, siendo el principal escollo la férrea oposición de don Enrique de Benavides, Conde de Chinchón, pues él ostentaba el patronazgo del convento de Ocaña y entendía que su traslado era una afrenta y un grave perjuicio para sus intereses que se cerrara.

El 1 de septiembre de 1684 las autoridades carmelitas dieron la licencia para el traslado ante la mejora de las comodidades y conveniencias de la dicha fundación, y don Nicolás de Guzmán asignó a la nueva casa una renta de cuatro mil ducados para el mantenimiento de tres capellanías, otro juro para la redención del censo que tenían las casas en las que se iban a instalar las monjas, al mismo tiempo que les otorgaba poderes para cobrar las diferentes rentas. En consecuencia, los superiores de la Orden dieron la fundación por perfecta y concluida. El 8 de

29 También concedió algunos otros juros para que las monjas pudiesen vivir sin necesidad de pedir limosna, para que estuvieran despreocupadas y pudieran dedicarse a la oración y la contemplación, sin embargo, todos ellos no cubrieron todas las necesidades, en parte debido a las dificultades a la hora de cobrarlos.

septiembre del mismo mes y año las monjas dejaban la destartalada casa de Ocaña y partían, por fin, para Madrid y al día siguiente tomaban posesión del convento y el día 10 tuvo verdaderamente lugar a la fundación formal de éste³⁰.

Los trabajos iban avanzando, pero con lentitud, de manera que a pesar de estas pequeñas intervenciones de reparación y posible adecuación que se iban llevando a cabo, en 1697, el cenobio no contaba todavía con las celdas necesarias. El propio General de la Orden, fray Juan de la Anunciación, intervino insistiendo en la necesidad de que se construyeran algunos cuartos y celdas para que el convento contase con el número de ellos que la Orden estimaba el adecuado para un convento de esas características, por lo que se dio licencia a las religiosas para que tomaran otro censo, en esta ocasión por valor de dos mil ducados

En cuanto al proceso constructivo, desde el punto de vista arquitectónico, a pesar de lo que pudieran parecer numerosas ayudas económicas con las que el propio Príncipe de Astillano quiso favorecer su fundación, no parece que la comunidad contase, ni siquiera en estos primeros momentos, con los recursos económicos necesarios para levantar la fábrica conventual adecuada en las casas de la zona de la calle Barquillo, en las que se instalaron provisionalmente, pues si bien el 'lugar tenía toda la capacidad para labrar' y que se había destinado cierta cantidad de dinero para poder aumentar la fábrica, fue una rémora el hecho de que el espacio disponible suplía lo bastante para la población de monjas prevista, es decir, tenía capacidad suficiente para que se pudiesen establecer en él las religiosas hasta que la ampliación se pudiese llevar a cabo, aunque las condiciones en las que se encontraban las casas no era la más adecuada:

Vimos parte de la casa, que era un asco; y todo tan estrecho (y en especial lo que estaba dedicado para choro) que ni podía ser peor ni más húmedo. No tenía para oír misa mas que una ventanilla sin puertas, como un agujero y enclavados unos palos dados de almagre. Ventana de comunicación ni otra cosa que oliese a convento (excepto algunas celdas) no lo havia. Todas las ventanas clavadas que ni entrada tenía la luz, ni havia por donde echar una gota de agua: habiendo no poca basura por arrojar. La casita aunque pequeña si no la hubieran hecho tantos tabiques, se conocia no ser mala: mas la havian partido tan mal, que la hacía congoxosa: mayormente que todos los tabique eran de cascote, texa y ladrillo y todo sin dar de yeso negro: en toda la casa no havia ni un clavo³¹.

A pesar de que las religiosas se esforzaron en cuanto llegaron en acomodar la casa en la medida de lo posible para adecuarlas a sus nuevos usos, había imponderables que no se podían eludir, pues «ni (...) tenía competente clausura, ni el Santísimo Sacramento la debida seguridad y decencia (...) la huerta, que era lo principal, estaba toda sin cerca»³²

30 Álvarez y Baena, J. A. Compendio histórico..., p. 177.

31 FRAY ALONSO DE LA MADRE DE DIOS, *Vida historico-panegirica...*, p. 232.

32 FRAY ALONSO DE LA MADRE DE DIOS, *Vida historico-panegirica...*, p. 237.

Las malas condiciones hicieron que desde muy pronto, y a pesar de la escasez de recursos económicos, las carmelitas iniciasen las gestiones necesarias para, en principio, cerrar la cerca y, después, construir una nueva iglesia y un convento. Sin embargo, en 1685, tan solo dos años después de haberse formalizado la escritura de fundación y un año después del establecimiento efectivo de las monjas en Madrid, el convento atravesaba por unos momentos de apuro económicos por estar ‘labrando el dicho convento’ y por necesitar adornar como es preciso para el ‘culto divino’ la iglesia conventual. Para intentar paliar esta situación las religiosas solicitaron y obtuvieron el 18 de junio de ese año una licencia de la propia Orden para tomar un censo de mil ducados, otro más de los sucesivos que se verán obligadas a tomar a lo largo de los años.

Probablemente, ante las carencias económicas, las obras que se realizaron en estos primeros años debieron ser, como en otros muchos casos de conventos, escasas y modestas y, muy posiblemente, más que de transformación y creación de nuevos espacios, de adaptación de las casas de las que disponían, intentando que estas cubriesen las necesidades básicas de una comunidad religiosa de clausura, construyendo una pequeña iglesia provisional con la idea de levantar una nueva y adecuada a su función en cuanto esto les fuese posible.

A pesar de esta difícil situación por la que atravesaban las Carmelitas, el 14 de abril de 1687, el Ayuntamiento mandó y financió, por indicación del propio Rey, que la plazuela que se formaba delante del convento fuese empedrada; lo cual contribuyó a facilitar el acceso al mismo, sobre todo en el invierno, cuando la lluvia y, en ocasiones, la nieve, la convertían en un lodazal y, en el estío, en una fuente de polvo.

En adelante el problema económico seguirá siendo de todos el más acuciante y el que marcó indeleblemente la historia y la evolución del propio convento de santa Teresa. En relación a ello, hay que situar los continuos esfuerzos de las monjas por lograr cobrar la encomienda del Perú, con la que les había beneficiado el promotor y patrono para que pudiesen construir su nuevo convento, algo que debió convertirse en una de sus prioridades, pero que no era fácil.

También fue muy significativo de la situación de precariedad económica por la que atravesaba la fundación, el proceso que se desencadenó tras el fallecimiento de don Nicolás de Guzmán, que tuvo lugar en los primeros días del año de 1689, el 7 de enero, el cual dejó a las religiosas muchas mandas, así como numerosas obras de arte y objetos de gran valor, como los ricos tapices con los que se cubrían las paredes de la iglesia. Destacaba también entre ellas una valiosa custodia que había sido regalada por la reina María Luisa de Orleans. El óbito del príncipe-duque culminó con el cambio de patrono del convento. En esta situación de penuria pecuniaria se inició una nueva

y decisiva etapa para el convento, pues pasaron muy pocos meses desde su muerte a formar parte del Patronato Real³³, lo cual, sin embargo, no resolvió el problema.

Su majestad Carlos II, a través de un Cédula fechada en el Buen Retiro el 25 de mayo de 1689, expresó su deseo de hacerse con el patronato del monasterio. El 26 de junio doña María de Toledo y Velasco, princesa viuda de Astillano, se mostraba de acuerdo con ceder el patronazgo y al mes siguiente, el 15 de agosto, fecha señalada por ser la festividad de la Virgen, se formalizaba la escritura por la que el convento pasaba definitivamente a formar parte del Patronato Real. A partir de este momento, la institución religiosa se vio favorecida por la Corona, no solo por los dos mil ducados de renta perpetua que cada año esto le suponía, sino también por la multitud de donaciones de manutención, cera, etc. que recibía y que debieron aliviar en algo su deteriorada economía; encargándose la Corona, a partir de este momento, de la ayuda y protección del nuevo cenobio de monjas carmelitas descalzas. También hay que señalar que el espacio que ocuparon el edificio y la huerta fue en un principio la casa del propio príncipe de Astillano, el cual lo cedió a la comunidad carmelitana. El convento ocupaba una manzana entre las calles actuales de General Castaños, Génova y Fernando VI; y queda en la actualidad como recuerdo de su primitivo emplazamiento la calle de Santa Teresa³⁴.

33 De esta distinción gozaron muy pocos conventos del Carmelo Descalzo, cuatro de frailes: Duruelo, Bolarque, Granada y Toledo; y uno solo de monjas, el de Santa Teresa de Madrid,

34 Las referencias que a esta calle nos encontramos van desde las muy escuetas como: “Esta calle va desde la plazuela de Santa Bárbara al convento que le da nombre” CAPMANY Y MONTPALAU, A. *Origen histórico...* p. 398, a otras más completas como: “En el lugar que ocupan hoy el convento y huerta de las monjas de Santa Teresa, estaba la casa del Príncipe Astillano, fundador del mismo convento: en 1656 las calles del propio nombre, de San Lucas, Piamonte, del Rincón, del Sauco, de la Emperatriz. De la Buenavista y la plazuela de Chamberí, todas tenían salidas á las ya citadas de los Reyes Alta ó Salesas; varias de ellas quedaron suprimidas ó cortadas con la construcción del palacio de los duques de Alba, que incorporaron la dilatada manzana 277 la 286 y 287, donde entonces estaban las casas de los Valenzuelas, Yermos. Alvarados y otras. Las demás casas entre las dichas calles del Sauco y del Piamonte, donde ahora se alza el edificio construido en el reinado anterior con destino á las misiones de San Vicente Paul, y actualmente ocupado por una prisión de mujeres, y la elegante y moderna casa contigua del señor conde de Vegamar, pertenecieron al conde de Molina y después al de Torrehermosa” MESONERO ROMANOS, R. *El antiguo...*, p. 254; aunque previamente este autor había escrito tres décadas antes: “Este convento de carmelitas descalzas fue fundado por el príncipe de Astillano bajo la dirección de la venerable madre Maria-Ana Francisca de los Ángeles. Está al fin de la calle de San Antón, y su iglesia, que se concluyó en 1719, es capaz y regular. Lo mas notable de ella es un famoso cuadro de Julio Romano, copia del célebre de la Transfiguración de Rafael de Urbino, el que fue donado con otras pinturas á esta santa casa por su fundador, y estaba tasado en diez mil doblones, siendo lástima que por su mala colocación en el remate del altar mayor esté oscurecida una alhaja tan estimable. MESONERO ROMANOS, R. *El antiguo...*, pp. 166-167.

Pero anteriormente a estos dos autores, algo más de diez años en ambos casos, se referían al convento de la siguiente manera: “Calle del mismo nombre, núm. 10. Es de carmelitas descalzas, y fue fundado por D. Nicolás de Guzman, príncipe de Stillano, duque de Medina de las Torres. Dijo la primera misa el cardenal Portocarrero en 10 de septiembre de 1684. Derribada la primera iglesia, se concluyó la actual en 1719: es capaz y regular, pero los retablos son de mal gusto: en el mayor estuvo colocado muchos años la bellísima copia del admirable cuadro de la Transfiguración del Señor, de Rafael, sacada por su

querido discípulo Julio Romano. Cuéntase que esta preciosa alhaja estaba tasada en cien mil doblones, y que el príncipe fundador la donó a las monjas bajo la condición de que jamás se desprenderían de ella: ahora está en el Museo nacional. Faltan igualmente los riquísimos tapices con que se cubrían las paredes de la iglesia” MONLAU, P. F. 1850. *Madrid en la mano ó el amigo del forastero en Madrid y sus cercanías*. Madrid. Imp. de Gaspar y Roig, Editores. Edición facsímil. 1985. Madrid. Ediciones Guillermo Blázquez, p.166.

Posteriormente, el que fuere titular de la Biblioteca Municipal de Madrid, nos dejó noticias sobre esta calle, diciendo que va desde la Plaza de Santa Bárbara a la calle Argensola, que corresponde a su trazado actual, pero que anteriormente hacia escuadra saliendo a la calle Barquillo [PEÑASCO, H. Y CAMBRONERO, C. 1889. *Las calles de Madrid. Noticias, tradiciones y curiosidades*. Madrid. Imprenta de Enrique Rubiño, p. 508]; pero en la descripción de las curiosidades de esta calle comete un craso error al afirmar que la Santa, a cuyo nombre se debe el patronímico de la calle, estuvo en las cárceles de la Inquisición, lo cual no ocurrió nunca, ni siquiera piso el temido Tribunal a pesar del proceso informativo abierto por el Tribunal de Sevilla, pues eran los inquisidores, a la sazón, Carpio (tío de Lope de Vega) y Páramo, quienes se desplazaban al recién fundado convento hispalense de descalzas en la calle de Armas para indagar sobre lo denunciado, tratándola siempre respetuosamente y sin que recayera sentencia condenatoria de ningún tipo.

Entre los años 1921-1925 Répide Gallegos escribió sobre las calles de la capital y al hablar de la de Santa Teresa hace también referencia al convento de su nombre: “De la plaza de Santa Bárbara a la calle Argensola, b. de Campoamor, d. del Hospicio, p. de Santa Barbara. Hasta la demolición del convento que le dio nombre, esta calle era muy corta, pues no llegaba más que hasta la costanilla también llamada de Santa Teresa, hoy calle de Campoamor. De su antiguo aspecto conserva las accesorias de la fábrica de cerveza Santa Barbara.

En la calle de Santa Teresa, número 2, murió, a 23 de enero de 1893, el gran poeta romántico José Zorrilla, y en memoria suya existe allí una lápida, dedicada por el Círculo de Bellas Artes en diciembre de 1915.

El convento de Santa Teresa, por el cual se llama así la calle, se extendía desde la costanilla a las calles de Argensola y de Orellana. Fue instituido para las carmelitas descalzas por D. Nicolás de Guzmán, príncipe de Astillano, duque de Medina de las Torres, y su religiosa fundadora, la venerable Madre Francisca de los Ángeles, natural de Madrid, y monja en el convento de Ocaña, gran consejera del príncipe, quien confiaba a ella sus cuidados espirituales.

Hubo obstáculos para la fundación; pero quedaron allanados por el poderoso influjo de la reina María Luisa de Orleans, que estimaba mucho a la venerable Madre y deseaba tenerla en corte. Tomaron posesión de esta residencia las monjas al anochecer del 9 de septiembre de 1684, y al día siguiente se celebró la primera misa y colocó el Santísimo el cardenal Portocarrero. Muerto el príncipe de Astillano, quedó el rey Carlos II por patrono del convento desde 1689.

La iglesia primitiva fue derribada a principios del siglo XVIII, y la que se alzó en su lugar quedó terminada en 1719, conservándose en ella el cuerpo de la venerable Madre Francisca de los Ángeles. En el retablo mayor estaba el famoso cuadro de la Transfiguración, por Julio Romano, que actualmente se halla en el Museo del Prado; y así lo creía Mesonero Romanos y lo declara al describir el convento (MESONERO ROMANOS, R. 1844. *Manual Histórico-Topográfico, Administrativo y Artístico de Madrid*, Madrid. Imprenta de D. Antonio Yenes, p. 179); lo mismo que Madoz, que al igual que el anterior, al referirse a la iglesia dice que exceptuando este cuadro lo demás era de ‘mal gusto’: (MADOZ, P. 1847. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid. Imprenta a cargo de D. José Rojas, p. 727).

La clerecía de este Monasterio se componía de un capellán mayor, seis capellanes reales, dos de los príncipes de Astillano. Al desaparecer el convento de Santa Ana, uno de los derribados por orden de José Bonaparte, las religiosas que le ocupaban pasaron a a unirse a la Comunidad de Santa Teresa.

En el año de 1869 fue, a su vez, demolido éste, y en parte de su huerta se hizo un parque de recreo para las noches veraniegas, que tuvo el nombre de Jardines Orientales. En la actualidad, el convento de Santa Teresa se halla al final de la calle de Ponzano” (RÉPIDE GALLEGOS, P. de. 2018. *Las calles de Madrid*. Madrid. Ediciones la Librería, pp. 702-703).

En publicaciones más recientes relativas al callejero de Madrid, sigue apareciendo la calle de Santa Teresa, sin mayores aportaciones: “Entre la plaza de Santa Bárbara y la calle de Argensola. La calle

Sabemos que la primera piedra de la iglesia se puso en el año 1691³⁵, cuando el convento estaba bajo el Patronato Real y, por lo tanto, que se inició dos años después de haberse convertido en una institución de esta índole, hecho que si no se hizo bajo la iniciativa del propio monarca, como ocurrió en otros casos, si, al menos, con su anuencia.

Al estar el convento bajo el Patronazgo Real y éste llevaba aparejado el derecho de enterramiento en la cripta, éste fue ejercido por Carlos II al inhumar allí a su hija la Infanta doña Josefa de Borbón.

Los datos referentes al proceso constructivo y a la arquitectura del conjunto conventual son muy escasos debido, en parte, a que fue derribado en 1869, por lo que prácticamente no tenemos testimonios gráficos de él. No obstante, gracias a Álvarez y Baena sabemos que la construcción de la iglesia se prolongó durante veintiocho años, hasta el año 1719³⁶, fecha en la que se colocó el retablo mayor que se llevó a cabo gracias a la ayuda y al interés manifestado por el rey Felipe V, aunque Muñoz Jiménez señala como la fecha del fin del templo 1721³⁷.

La edificación del templo, situado a finales de la calle Barquillo, próximo al Portillo de Santa Bárbara, se inició con la asistencia del rey Carlos II³⁸ y se terminaron los trabajos en 1719, ya reinando Felipe V. Para la realización del nuevo conjunto se contó con el apoyo de este primer rey borbón, el cual donó el retablo mayor, en cuyo camarín central se colocó un grupo con la Transverberación de Santa Teresa. Sobre el mismo se dispuso el gran cuadro de las Transfiguración del Señor, copia del original de Rafael.

De los pocos datos que se conocen, es que se trataba de un templo de planta de cruz latina, con un gran crucero, así como cúpula sobre pechinas.

Suponemos, sin embargo, que conforme a la arquitectura conventual del Carmelo Teresiano desarrollada a lo largo de los siglos de la Edad Moderna (XVI-XVIII), se emplearían modelos arquitectónicos supeditados al carisma, reglamentos y finalidad de la misma y bajo unos postulados de pobreza, austeridad, funcionalidad y economía de medios; entendida la pobreza en sentido ascético: es su auténtica razón de ser, sin llegar a caer en el extremismo, pues la excesiva pobreza crea inseguridad y un estado de desasosiego contrario

conducía al convento de carmelitas descalzas de Santa Teresa, que estuvo situado entre las calles de Génova, General Castaños, Fernando VI y Justiniano. Fue fundado en 1684 y derribado en 1869 y en su solar se abrieron las calles de Justiniano, parte de las de Campoamor y Argensola y la prolongación de Santa Teresa” (GEA ORTIGAS, M^a I. 2020. *Los nombres de las calles de Madrid*. Madrid. Ediciones la Librería, p. 287).

Esta calle está incluida en la Planimetría General de Madrid en las manzanas 280 y 329, su nombre fue asignado por Acuerdo Municipal el 11 de enero de 1835, conservando su nombre a pesar de que casi sesenta años después hubo otro Acuerdo Municipal de 5 de marzo de 1893 proponiendo su absorción por la calle Pelayo, pero no prosperó (APARISI LAPORTA, L. M. 1997. *Toponimia Madrileña, proceso evolutivo*. Madrid. Gerencia Municipal de Urbanismo, del Ayuntamiento de Madrid. p. 106).

35 FRAY ALONSO DE LA MADRE DE DIOS, *Vida historico-panegirica...*, p. 247.

36 Álvarez y Baena, J. A. *Compendio histórico...*, p. 177.

37 MUÑOZ JIMÉNEZ. *El real convento...*, p. 501.

38 MUÑOZ JIMÉNEZ. *El real convento...*, p. 501.

a la vida contemplativa, por lo que es preferible renunciar en parte a la pobreza a cambio de recogimiento y paz espiritual. En definitiva, la arquitectura carmelitana³⁹ busca que el convento, en su disposición arquitectónica, esté subordinado al espíritu, regla y finalidad de la Orden a la que pertenece, por lo que los principios inspiradores de la arquitectura conventual no se basaron principalmente en normas estéticas, sino en valores intangibles e inmateriales. Las distintas dependencias que lo integran responden a un plan preconcebido diseñado para ofrecer la mayor funcionalidad, por lo que el esquema planimétrico utilizado por los carmelitas descalzos apenas sufrió variaciones en las distintas fundaciones que llevaron a cabo en el territorio peninsular a lo largo de los siglos XVI y XVIII. Complejos conventuales en los que a través de la configuración arquitectónica y espacial se hace visible y palpable el nuevo estilo de vida teresiano, definido por la coherencia de lo interior con lo exterior, el equilibrio entre la soledad y la vida en comunidad, entre el silencio y la comunicación, en definitiva, entre la clausura y la presencia en la ciudad.

Seguramente, como convento femenino, era más austero, pues éstos guardaban una mayor fidelidad a la regla teresiana, más herméticos, poniendo mayor énfasis en las tapias. El coro de la iglesia adquiere aquí mayor importancia; cuentan con comulgatorios y confesionarios y carecen de capillas laterales; al mismo tiempo que presentan dependencias exclusivas como el locutorio y el zaguán del torno.

Por lo tanto, nuestro convento respondería a estas premisas y su aspecto se vería acentuado por la severidad general del primer barroco español, levantándose un edificio eficaz y conveniente para la vida monástica, exento de categorías artística en el que la belleza, la armonía y la proporción se elevaran sobre la sencillez, la austeridad y pobreza; creando una atmósfera de recogimiento y espiritualidad característicos de la orden.

39 Somos de la opinión de que en general no existe un modelo de arquitectura propia de una determinada orden religiosa, de manera que cuando se habla de arquitectura carmelitana se hace referencia a un tipo de arquitectura desornamentada, sin aspiración artística, por lo que es duda razonable que la simple funcionalidad y sencillez que, además de intencionadas, fueron motivadas por circunstancias económicas adversas, pudieran originar lo que podría llamarse un estilo arquitectónico.

Santa Teresa, en sus Constituciones expresa unos deseos de austeridad y sencillez que se irán relajando: Cap. 1: de la orden que se ha de tener en las cosas espirituales.

15. Nunca haya casa de labor.

Cap. 6. La vida en común.

17. La casa jamás se labre, si no fuere la iglesia, ni haya cosa curiosa, sino tosca la madera; y sea la casa pequeña y las piezas bajas; casa que cumpla a la necesidad y no superflua; fuerte lo más que pudieren, y la cerca alta y campo para hacer ermitas para que se puedan apartar a oración, conforme lo que hacían nuestros Padres santos

Sin perder de vista lo dicho en estas Constituciones, hay autores que piensan lo contrario y, por lo tanto, el Carmen cuenta con un estilo arquitectónico propio, identificable y coherente con la idiosincrasia de su carisma, de lo que se han servido algunos investigadores para intentar acreditar la existencia de un estilo propio, atribuyendo a Santa teresa el controvertido papel de inspiradora (MARTÍN SÁNCHEZ, R. 2018. *El carisma teresiano en la arquitectura carmelitana del siglo XVII*, en *Místicos, Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz, luz en el siglo de Oro*, p. 391-418. Murcia. Fundación CAJAMURCIA).

Sobre el conjunto de todo ello fray Alonso de la Madre de Dios dejó escrito:

Lo mejor y mas bien dispuesto que tenemos en nuestros claustros (...) Toda la vivienda interior enlaza dos bienes distantes extremos, que son lo regio y lo religioso; pues con no exceder en sus latitudes y dimensiones la modestia descalza, tiene un no sé qué en el ayre de la fábrica que representa magestad y soberanía. El claustro es de lo mas alegre y bien trazado que pudo executar el Arte para acreditar lo vistoso sin ofender lo modesto... Todas las oficinas muy capaces, alegres y bien colocadas. Los adornos de las celdas, de lo mas pobre que nuestra pobreza permite según el estilo de la Religión. Pero la sacristía y otra pieza que llaman de los Reyes tan pobladas de escaparates preciosos, de ricas laminas, de primorosas hechuras de Napoles, de pinturas de los mas valientes pinceles y otras curiosidades diversas⁴⁰.

Con respecto a la iglesia, los comentarios son mucho más parcos, pero las lisonjas no son menores: «La iglesia es alegre, capaz y de singular hermosura»⁴¹ y según Álvarez Baena «capaz y hermosa»⁴². Frente a la austeridad del edificio conventual la iglesia debía destacar, sobre todo el interior por su ornamentación, si nos atenemos a los consejos establecidos en las Constituciones que debían seguirse en el cenobio y que especificaban en el capítulo 37: ‘De los edificios’:

Procurese evitar toda superficialidad, curiosidad y magnificencia y dar a conocer aun en lo material de su fábrica la humildad y pobreza de su ynstituto: pero cuidarán mucho de que las paredes sean fuertes, que la cerca tenga por lo menos diez y nueve pies de alto y que la huerta permanezca siempre con la capacidad suficiente para el recreo de las religiosas, cuidando así mismo de que las ventanas calleren a ella tengan reja y celosía

Sin embargo, en relación con la iglesia, establecen:

Exceptuare de lo dispuesto en esta constitución la iglesia y sus altares, cuyos muebles podrán ser ricos y preciosos siempre que la piedad y libertad de su Magestad católica u otro bienhechor quisiere costearlo; pero habiendose de hacer de las rentas de el convento se procurara que, sin faltar a la decencia debida a el Señor que habita en ella, resplandezca en todo la pobreza santa que profesan a honra y gloria suya

No se dispone de dibujos o grabados que nos puedan dar una aproximación sobre cómo era, cuál era su aspecto, pues únicamente existe alguna antigua fotografía que solo muestra la parte de atrás del convento, un gran caserón en los altos del barrio del Barquillo (fotografía nº 2).

Como en tantas otras ocasiones, sobre el aspecto y características del convento de Santa Teresa prácticamente no sabemos nada, pues fue derribado en el s. XIX y de él no conocemos imágenes que nos permitan hacernos ni siquiera

40 FRAY ALONSO DE LA MADRE DE DIOS, *Vida histórico-panegírica...*, p. 245.

41 FRAY ALONSO DE LA MADRE DE DIOS, *Vida histórico-panegírica...*, p. 247.

42 Álvarez y Baena, J. A. *Compendio histórico...*, p. 177.



Fotografía nº 2. Convento de Santa Teresa en la calle del mismo nombre, hecha en 1869, año de su demolición.

una idea de cómo era. No obstante, en 1841, en el recuento que de los efectos de la Desamortización⁴³ hace el propio Ayuntamiento de la Villa, al parecer el convento que nos ocupa continuaba habitado por las monjas.

Muñoz Jiménez sostiene que este convento «no sufrió el absurdo afán desamortizador (...) fue víctima de la reordenación decimonónica de Madrid»⁴⁴. No da más datos, por lo que suponemos que su postura se basa en el hecho de que por tratarse de una institución del Patronato Real fue respetada. Sin embargo, teniendo en cuenta las vicisitudes del convento y de sus moradores, así como el hecho de que algunos objetos artísticos que adornaban la iglesia terminasen en el Museo de la Trinidad, nos induce a pensar que sí fue objeto de desamortización,

⁴³ Compartimos la opinión de Campos y Fernández de Sevilla en que llama la atención el escaso interés nominal suscitado en la legislación desamortizadora por los bienes relacionados con el inmenso patrimonio artístico y cultural existente en las propiedades de las instituciones de la Iglesia española. Debiendo de haber sido un tema especialmente tenido en cuenta, y recogido adecuadamente en la normativa, para evitar la pérdida, el robo y la destrucción, lo que hace sospechar con cierto fundamento que el móvil que desencadenaba el hecho era sencillamente de tipo político, económico y antirreligioso, aunque se revistiese con justificadas motivaciones, pero no justificables en la forma de su realización, de situación crítica en la Hacienda para hacer frente a los problemas inminentes, de buscar un mejor reparto de la riqueza, el fomento del comercio y la industria, y la necesidad y conveniencia de disminuir la Deuda nacional, etc. (CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J. 2007. Textos legales de las desamortizaciones eclesiásticas españolas y con ellas relacionados, en *La desamortización: El expolio del patrimonio artístico y cultural de la Iglesia en España. Actas del Simposium. San Lorenzo del Escorial (5-29)*, p. 7).

⁴⁴ MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M. 1987. "El real convento de carmelitas descalzas de Santa Teresa, de Madrid". *Rev. Monte Carmelo*. (Burgos). Vol. 95, nº 3. (495-505), p. 496.

como previamente lo había sido el convento de Santa Ana, cuyas moradoras en 1836 se refugiaron en este de Santa Teresa⁴⁵.

Unos años después, en 1869, se habían deteriorado las tapias conventuales y en algunas partes estaban caídas, por lo que fue necesario realizar algunas reparaciones, de pequeño alcance, para que pudiera servir a los fines a los que se pretendía dedicar, como era el de albergue de pobres y menesterosos; pero finalmente se acabaría derribando todo el edificio y sobre el solar del primitivo convento se abrirían las calles de Argensola y Orellana⁴⁶.

Con el número 4 de la Manzana 329 de la Planimetría General de Madrid aparece el convento de Sta. Teresa, privilegiado por el convento de Santa Bárbara el día 26 de febrero de 1625⁴⁷. Obviamente éste no aparece en el plano de Teixeira, por haberse construido con posterioridad al mismo, pero sí consta en la cuadrícula número 5 el citado convento de Santa Bárbara, de la orden de frailes mercedarios descalzos, que había sido fundado en 1606 por fray Bautista del Santísimo Sacramento; cuya iglesia fue acabada en 1622 y allí estuvo enterrada la beata María Ana de Jesús.

A pesar de los pocos datos que sobre el monasterio que nos ocupa conocemos, sí sabemos que entre las obras de arte que ornamentaban la iglesia, destacaba muy especialmente en su interior la copia de la Transfiguración del Señor de Rafael Sanzio⁴⁸ (fotografía nº 3), colocado en el altar mayor.

45 El 10 de agosto de 1810, el Monasterio de Santa Ana, fundado en 1586, fue demolido por orden de José Bonaparte. Esta circunstancia determinó que el 3 de septiembre la Comunidad fuera recogida en el Carmelo de Santa Teresa, donde permanecerían durante cinco años en convivencia las monjas de ambas fundaciones madrileñas. No obstante, estas últimas deseaban, lógicamente, disponer de casa propia; y el 21 de noviembre de 1815 lograron realizar esta aspiración, al convertir en monasterio unas casas de su propiedad situadas en el Paseo del Prado.

Pero la Providencia dispuso que las Teresas tuvieran que acoger nuevamente a sus hermanas de Santa Ana, expulsadas a causa de las disposiciones desamortizadoras de Mendizábal, que imponía la supresión de conventos. Esta vez la estancia se prolongaría hasta el año 1851.

Los sucesivos gobiernos desprotegeron a las órdenes religiosas, facilitando su desaparición de una u otra forma. A los frecuentes derribos por nuevos trazados urbanísticos se suman diversos decretos que atacaban frontalmente a las órdenes y congregaciones religiosas, desposeyéndolas de conventos y monasterios (BARBEITO CARNEIRO, M^a I. *Un Carmelo...*, p. 83).

46 MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M. en VERDÚ BERGANZA. *La arquitectura carmelitana...*, p. 532.

La calle Argensola se abrió en los terrenos del convento de Santa Teresa y va entre las calles de Fernando VI y Génova; siendo por acuerdo municipal de 6 de junio de 1865 cuando se le asignó este nombre y, posteriormente, mediante otro de fecha 6 de julio de 1874 se modificó al absorber la calle de Gutemberg. La calle Orellana, perpendicular a la anterior, va desde la Plaza de Santa Bárbara a la calle Marqués de la Ensenada, y fue así asignada mediante acuerdo municipal del 20 de mayo de 1878. APARISI LAPORTA. *Toponimia...*, pp. 117 y 798, respectivamente

47 *Planimetría General de Madrid. 1757*. Edición facsímil. 1988. Madrid. Tabacalera, S.A.

48 El episodio en el que Jesús revela brevemente a tres de sus apóstoles su apariencia divina (Teofanía) constituyó siempre un tema muy atractivo para los artistas, dadas las posibilidades plásticas que ofrece. Fue la última obra que Rafael, al que sorprendió la muerte en plena ejecución de su monumental tabla en 1520. En la parte superior Cristo se transfigura en la cima del monte Tabor en presencia de Moisés y Elías. La parte inferior representa a los apóstoles, inmersos en un caos de agitación, intentando curar sin éxito a un niño epiléptico o poseído por el demonio, finalmente salvado por la fuerza redentora de Cristo. Rafael funde así una teofanía con el poder taumatúrgico del Salvador (MARTÍNEZ DE LA TORRE,



Fotografía nº 3. *La Transfiguración del Señor*, de Rafael Sanzio.

Aunque el original del retablo mayor se destruyó, se conoce gracias a un dibujo anónimo del siglo XVII que se conserva en la Biblioteca Nacional. Según Tovar Martín este retablo fue obra de Teodoro Ardemans entre los años 1685 y 1690⁴⁹, momento en el que la escuela retablistica madrileña estaba en pleno auge.

C. GONZÁLEZ VICARIO, M^a T. y ALZAGA RUIZ, A. 2010. *Mitología clásica e iconografía cristiana*. Madrid. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, S.A. p. 262.

49 SANTIAGO PÉREZ, E. M^a. (dir.). 1991. *Dibujos de arquitectura y ornamentación de la Biblioteca Nacional, siglos XVI y XVII*. Madrid. Publicaciones COAM, pp. 41-42. No obstante, si fue así, debemos

Se trataba de un retablo en forma de cascarón que se adaptaba a la arquitectura de la iglesia, un testero plano convencional. Junto a esta estructura sencilla, la decoración, sin embargo, era de gran riqueza y complejidad ornamental, destacando los elementos vegetales que no resultaba armónica y que provocó numerosos comentarios negativos, entre ellos el de Ponz:

Su altar mayor debe contarse entre los armatostes de ojarasca hechos modernamente; pero en su remate está mal colocada una bella copia del famoso quadro de Rafael de Urbino, que representa la Transfiguración del Señor⁵⁰.

Contaba con un camarín para el grupo de la transverberación de Santa Teresa y sobre él se colocó el cuadro de la Transfiguración, al que hace referencia Ponz, sin pronunciarse sobre el autor de la copia, pero poniendo de manifiesto que su mala ubicación no permitía apreciar la obra.

Las monjas llevaron una vida apacible y sosegada hasta el siglo XIX, en el que en 1865 la epidemia cólera hizo mella en la comunidad de las carmelitas, causando doce víctimas en ocho días⁵¹ cuando estalló la revolución de septiembre de 1868 encabeza por los generales Serrano y Prim y el brigadier Topete, que trajo como consecuencia la caída de Isabel II y el establecimiento de la efímera Primera República española, tras pasar por la breve monarquía constitucional establecida en la Constitución de 1869 encarnada en la figura del Amadeo I de Saboya. Momento de una acentuada violencia antirreligiosa, lo que motivó que desaparecieran muchas iglesias y conventos fruto de las anteriores desamortizaciones que venían jalonando el siglo XIX⁵².

Una de las comunidades que sufrió este azote fue la de las carmelitas de Santa Teresa, quienes recibieron la orden tajante de abandonar el convento de una manera inmediata, sin poder llevarse casi nada de él. No obstante, pudieron dilatar la

reducir la horquilla de tiempo que Tovar Martín concede a Teodoro Ardemens para la ejecución e instalación del retablo mayor, pues entre los años 1866 y mediados de 1890 el pintor y arquitecto residió en Granada.

50 PONZ, A. (1776). *Viaje de España*. T.V. Madrid. Impreso por D. Joachin Ibarra, p. 259.

51 Durante el siglo XIX, fueron varias las epidemias de esta devastadora enfermedad, la primera de las cuales se vio ensangrentada con una cruel matanza de religiosos en Madrid iniciada el 17 de julio de 1834, so pretexto de que éstos habían envenenad las fuentes públicas. Para la situación política y social del momento, en cierto modo era conveniente que la maledicencia inventara un ‘chico expiatorio’ tan inofensivo (BARBEITO CARNEIRO, M^a I. *Un Carmelo...*, p. 86.).

En 1865 la epidemia afectó especialmente a los centros urbanos, que provocó aproximadamente 120.000 en todo el país (BETRÁN MOYA, J.L. 2006. *Historia de las epidemias en España y sus colonias (1348-1919)*. Madrid. La Esfera de los Libros, S.L. p. 151-152).

52 Las desamortizaciones habían empezado ya el siglo anterior, con Carlos IV y siguieron con José Bonaparte I, Fernando VII, etc. si bien fue durante el siglo XIX en el que se produjeron la mayor cantidad de disposiciones en este sentido, siendo las más conocidas la de Mendizabal (Real Decreto [Reina Gobernadora Doña M^a Cristina de Borbón], de 19 de febrero de 1836, siendo Presidente del Gobierno y Ministro de Hacienda Juan Álvarez Mendizabal) y la Madoz (Ley General de Desamortización Civil, de 1^o de mayo de 1855, reinando Isabel II y Ministro de Hacienda Pascual Madoz). Ver el excelente trabajo de CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA. *Textos legales...*, pp. 14-15 y 25 respectivamente.

salida del mismo hasta el 15 de abril de 1869, trasladándose al cercano convento de las Salesas Reales, actualmente parroquia de Santa Bárbara, que se hallaba en la vecindad. Según nos narra el cronista del convento: “se trasladaron al primer monasterio de las salesas que les ofrecieron muy generosamente hospitalidad. Año y medio pasaron reunidas las dos comunidades, mas por orden del mismo gobierno fueron ambas expulsadas de allí y llevadas las dos al convento de madres Concepcionistas del Real Sitio del Pardo, que se encontraba desocupado como consecuencia de la fiebre desamortizadora que todo lo alcanzaba”.

El antiguo convento de Santa Teresa de la zona del Portillo de Santa Bárbara, que ocupaba una superficie de 110.000 pies cuadrados, fue derribado el mismo año de 1869, como si por allí hubiera pasado un tornado sembrando la devastación, de tal manera que resulta imposible situarlo a simple vista, incluso fijar con exactitud su ubicación y sus límites; levantándose en su lugar un parque de recreo que se denominó Jardines Orientales, hasta que con posterioridad estos desaparecieron también y se abrieron en su lugar nuevas calles, por ejemplo en 1873 la de Justiniano⁵³, la de Campoamor, Argensola y la prolongación de la de Santa Teresa, así como diferentes inmuebles, pagándose entonces por los solares la cantidad de 32'20 pesetas el metro cuadrado, una cantidad bastante elevada para aquellos tiempos, prueba de que ya era una zona muy apreciada por las constructoras del momento, operación que no se vio libre de la corriente especuladora del momento.

En 1869, durante el Sexenio Revolucionario, el Convento de Santa Teresa de Madrid fue derribado. En el solar se crearon los Jardines Orientales, uno de los Jardines de Recreo, espacios ajardinados que se habían puesto de moda en el siglo XIX en los que además de zonas verdes y arbolados se ofrecían al público espectáculos y otras diversiones. No duró mucho y en su lugar fueron abiertas las calles Argensola, Campoamor, Justiniano y Santa Teresa, esta última único recuerdo del antiguo monasterio.

Hasta 1885, en que fue elegida Priora la madre Justa de la Virgen del Pilar, el Convento de Santa Teresa parecía estar condenado al exilio, pero la nueva priora luchó denodadamente para poder volver al destino que les correspondía, y sus esfuerzos fueron conocidos por el jesuita Isidro Hidalgo, quien a su vez consiguió interesar de tal modo a los Marqueses de Vallejo, que fueron los principales donantes. En realidad, si la afición hacia el padre Hidalgo se debía de una parte a que éste era el confesor de la Marquesa; de otra, la generosidad del Marqués, Diego Fernández Vallejo, era proverbial⁵⁴.

53 La calle Justiniano fue incorporada al callejero en 1881. Va desde la calle Santa Teresa a la de Orellana, y la de Campoamor desde la calle Fernando VI hasta la de Génova, y vino a sustituir a la anterior Costanilla de Santa Teresa, vía entonces fea, mal empedrada y de alineación irregular en sus aceras, por acuerdo municipal de 31 de diciembre de 1894. En opinión de Répide «se le dio un poco arbitrariamente el nombre del famoso emperador jurista por hallarse relativamente próxima al Palacio de Justicia» (RÉPIDE. *Las calles...*, pp. 349-350).

54 Antes de su muerte, acaecida el año de 1901, dejó fundaciones tales como el Colegio de Huérfanas de la Guardia Civil; la Fundación del Instituto de San José, para enfermos epilépticos, etc. Su esposa,

En El Pardo las religiosas permanecieron alrededor de unos veintidós años hasta que la marquesa de Vallejo⁵⁵ (fotografía nº 4), por indicación del jesuita padre Isidro Hidalgo, se encargó de costear la edificación de la nueva iglesia y convento anexo para las religiosas carmelitas de Santa Teresa. Para la nueva construcción escogieron un gran solar en la calle de Ponzano⁵⁶ número 79 (fotografía nº 5), en el distrito de Chamberí, zona de Madrid que en aquel tiempo se encontraba prácticamente despoblada, donde actualmente se levanta. Las carmelitas salieron de El Pardo para su nueva casa concretamente el 17 de mayo de 1894⁵⁷, no sin realizar con antelación una visita a las salesas reales; quienes también habían perdido su antiguo convento, habiendo ahora uno nuevo en la calle de Santa Engracia⁵⁸.

Al igual que el cenobio que en el siglo XVII se ubicó en los límites de la villa junto a la Cerca, nuevamente a finales del siglo XIX el edificio fue construido en las afueras, en lo que entonces eran los límites de la ciudad, en una zona aún con escasas edificaciones junto al foso del Ensanche de Madrid. El expediente de construcción de este monasterio, que ocupa una superficie de 4.657,65 m², fue instruido el 27 de julio de 1885 por el apoderado de la Congregación, Juan Antonio de Pando, con planos y realización del maestro de obras titular Antonio Mayo. La iglesia abierta al público conserva las reliquias de la fundadora. El maestro de Obras, Antonio Mayo, se encargó de la compra del solar y dirigir la construcción del edificio⁵⁹.

Nicolasa Gallo, continuaría realizando obras de la misma envergadura, así, a ella se debe la fundación del Instituto Católico de Artes e Industrias (ICAI), para obreros la Casa Asilo de los Convalecientes, entre otras; al morir el 7 de enero de 1905, dejó en su testamento múltiples donaciones, entre las cuales también incluyó a las Carmelitas de Santa Teresa, en cuyo Monasterio quiso ser enterrada.

55 Nicolasa Gallo-Alcántara y Sibes (Santander, 1830 – Madrid, 1905), casada con Diego Fernández de Vallejo.

56 La calle está dedicada al escultor Ponciano Ponzano Gascón (Zaragoza, 1813 – Madrid, 1877), a petición de la Academia de Bellas Artes de San Fernando hecha el 25 de octubre del año de su muerte y se le asignó por Acuerdo Municipal de 11 de febrero de 1878 y su prolongación mediante Acuerdo Municipal de 21 de julio de 1880 (APARISI LAPORTA, L.M. Toponimia..., p. 870).

El expediente de construcción de este Monasterio, que ocupa una superficie de 4.657,65 m², fue instruido el 27 de julio de 1885 por el apoderado de la Congregación, fray Antonio de Pando, con planos y realización del maestro de obras titular Antonio Mayo (CASTILLO, J. 1997. *Calles y recuerdos de Chamberí*. Madrid. Editorial Chamberí, p. 406).

57 Sobre la fecha exacta del regreso a la capital hay discrepancias, Barbeito Carneiro sostiene que tuvo lugar un año antes, el 14 de abril de 1893 (BARBEITO CARNEIRO, M^a I. *Un Carmelo...*, p. 109).

58 Para seguir con el paralelismo que de alguna manera vivieron con las monjas de las Salesas a causa de los avatares sufridos y por razones de vecindad, procede señalar que por esta misma época sus antiguas vecinas, las Salesas Reales, se trasladaron también a su nueva sede de la calle de Santa Engracia 18, la Iglesia y el Convento de las Salesas de Nuestra Señora de la Visitación, conjunto proyectado en 1880 por el arquitecto Francisco de Cubas y González Montes (Madrid, 1827 – 1899). Marqués de Cubas. Arquitecto, Político, Alcalde de Madrid, Senador por Ávila, académico de Bellas Artes de San Fernando y arquitecto de la diócesis de Madrid-Alcalá. Su proyecto más conocido es el de la catedral de Nuestra Señora de la Almudena de Madrid (1881-1882).

59 CASTILLO, J. *Calles y recuerdos...*, p. 406.



*Fotografía n° 4. D.ª Nicolasa Gallo-Alcántara y Sibes, Marquesa de Vallejo.
Asociación Española de Pintores y Escultores.*



*Fotografía n° 5. Fachada actual del Convento de Carmelitas Descalzas
“Las Teresas”, en el cruce de las calles Ponzano y María de Guzmán
(foto del autor).*

Después de la guerra civil la iglesia se conservó, pero el edificio conventual, excepto algunos muros maestros, casi había desaparecido. Tras un intento de venta que no se consiguió, se decidió su reconstrucción. Las obras comenzaron en julio de 1940, finalizando un año después. Durante este tiempo, una vez más las monjas fueron acogidas en otro convento, en esta ocasión vivieron junto a las Agustinas Recoletas en el Real Monasterio de la Encarnación.

De las escasas posesiones que aún se conservan existe una imagen de Nuestra Señora de Europa (fotografía nº 6), escultura de vestir del siglo XVIII, que se encuentra en un retablo en el lado del evangelio. El Niño es moderno pues el original se perdió durante la contienda fratricida de 1936-1939.



Fotografía nº 6. Imagen de Nuestra Señora de Europa. Iglesia conventual de la Comunidad de Carmelitas Descalzas. Madrid. C/. Ponzano 79.

La advocación de Nuestra Señora de Europa, proveniente del antiguo convento próximo a la zona del Barquillo, tiene una curiosa historia. Poco antes de morir la fundadora del convento, la madre María Ana de los Ángeles, cuenta como: “un santo varón, conocido en Madrid con el nombre de Pedro de Jesús y María, había mandado hacer una imagen de la Virgen, con limosnas que consiguió, para así desagraviar de algún modo la profanación que habían hecho los ingleses de una efigie de la Virgen cuando se apoderaron de Gibraltar el 4 de agosto de 1704. A esta imagen que había en el santuario de la Virgen de

Europa le habían cortado la cabeza y las manos y las habían arrojado al mar. La idea del venerable hermano era llevar a la Santísima Virgen a la ermita de Gibraltar cuando fuese el peñón recuperado por España. Como parecía que este evento se dilataba en el tiempo decidió llevarla a algún convento de religiosas. Estando dudoso a cuál de ellos escogería, un día que pasaba por el convento de Santa Teresa de Jesús tuvo una fuerte inspiración de la Virgen, en la que le manifestó que deseaba quedarse allí. Así lo hizo el buen hombre entregando la imagen el 1 de agosto de 1713, cuando era priora la madre Mariana del Santísimo Sacramento, hija de los condes de Liste, dama que lo fue también de la reina. Al entregarla dijo el venerable hermano: “Aquí viene Nuestra Señora de Europa para terminarles la iglesia y colmar de beneficios a la comunidad”. También le dijo a la madre priora: “no me la metan monja”, es decir, que no la introdujeran dentro del convento sino en la iglesia, para que así los fieles la pudieran venerar. El día 8 del mismo mes se colocó en la iglesia y se hizo un acto de desagravio⁶⁰.

Siempre esta efigie ha estado en poder de la comunidad, incluso se salvó durante la Guerra Civil, aunque perdió la imagen original del Niño Jesús, así como otras preseas que la adornaban, como la corona y el rostrillo. Después del conflicto bélico apareció en la iglesia de las Calatravas, a donde había sido llevada por un conocido de la comunidad, junto con otras obras artísticas procedentes del convento, para evitar que así fueran destruidas”.

Con la llegada de la Virgen de Europa se multiplicaron las limosnas y ayudas, con el resultado de que, apenas transcurridos seis años desde su llegada, pudo celebrarse jubilosamente y con gran solemnidad la inauguración de la Iglesia. Y aunque medio siglo después sería derribada, sin dejar más huella que los testimonios gráficos, de nuevo fray Alonso se convierte en testigo de excepción, al describirnos el convento de Barquillo tal como pudo admirarlo con sus propios ojos:

Lo material del edificio es lo mejor y más bien dispuesto que tenemos en nuestros claustros. Tiene su situación en lo más elevado de la calle que llaman del Barquillo. Goza cielo muy alegre y desembarazado [...] Parte del cierzo le defiende el religiosísimo Convento de Santa Bárbara, y casi todo el Solano le cierra con montecillo cercano al Convento, gozando libres el Mediodía y Poniente, y pequeña parte del Cierzo; con que logra lo saludable, hermanado con lo alegre y vistoso [...] El claustro es de lo más alegre y bien trazado que pudo ejecutar el arte, para acreditar lo vistoso sin ofender lo modesto. La Huerta, muy dilatada y frondosa; con que no menos sirve a la utilidad que al recreo. Acompaña un jardín muy adornado y curioso, y goza abundancia de agua, que da vida a todo el vegetable vulgo. Todas las oficinas muy capaces, alegres y bien colocadas. Los adornos de las celdas, de los más pobres que nuestra Pobreza permite, según el estilo de la Religión⁶¹.

60 Fray ALONSO DE LA MADRE DE DIOS. *Vida histórico panegírica...*, pp. 246-247.

61 BARBEITO CARNEIRO, M^a I. *Un carmelo...*, p. 77-78

En la actualidad conserva muy pocas obras artísticas del antiguo cenobio histórico del final de la calle Barquillo, del cual las religiosas tuvieron que salir prácticamente con lo puesto; pero siempre se ha referido con especial predilección a una de las obras artísticas más importantes que poseyó el convento y que actualmente se halla expuesta en el Museo del Prado, nos referimos al gran cuadro de la Transfiguración del Señor, copia del original de Rafael Sanzio, que se encuentra en la pinacoteca vaticana de Roma. La copia estuvo atribuida a Giulio Romano, aunque en la actualidad se la considera realizada por Gianfrancesco Penni, un discípulo de Rafael. Esta obra, que había sido donada por el fundador, el príncipe de Astillano, siempre se la tuvo como original del Sanzio, tasándola en la cantidad de 10.000 doblones de oro⁶² (fotografía nº 7), con la condición de que ‘nunca se hubiese de extraer, ni darle otro destino’.



Fotografía nº 7. Dobloń de Felipe II (anverso/reverso) y de los Reyes Católicos.

62 El doblón (también denominado excelente) fue una moneda de oro española que equivalía a dos escudos o 32 reales, y pesaba 6,77 gramos (0,218 onzas troy). Los doblones eran acuñados en España, México, Perú y Nueva Granada. El término «dobloń» se utilizó por primera vez para describir al excelente de oro, posiblemente debido a que valía dos ducados o al doble retrato de los Reyes Católicos Fernando e Isabel. En España, los doblones fueron monedas de curso legal hasta mediados del siglo XIX. En 1859, Isabel II reemplazó al escudo por los reales, como base del doblón; además, sustituyó al doblón de 6,77 gramos por otro nuevo y más pesado que equivalía a 100 reales y pesaba 8,3771 gramos (0,268 onzas troy). Los últimos doblones españoles (que indicaban la denominación de 80 reales) fueron acuñados en 1849. Las colonias españolas de México, Perú y Nueva Granada continuaron acuñando doblones luego de independizarse.

“Moneda de oro de España, que ha tenido diferentes precios según los tiempos, siendo lo mas regular equivaler à quatro pesos escúdos. Los Reyes Catholicos en el año de 1497, mandaron fabricar una moneda de oro fino de ley de veinte y tres quilates y tres cuafirtos largos que fuesse de sesenta y cinco piezas y un tercio por marco, y del duplicado peso destos (según Juan Pérez de Moya) se hizo una moneda con las caras destos Reyes por ambos lados: y por ser de las mayores que hasta alli se havían fabricado y de mayor valor, se debieron llamar Doblońes, para diferenciarlas de las Doblas, pues este nombre (como dice el señor Covarrubias en su tratado de Monetis) parece se le dio el vulgo; pero los doblónes que posteriormente se han batido tienen por una cara las armas de Castilla y León, y por la otra la Cruz de Borgoña, y vale dos escudos de oro” [DICCIONARIO DE AUTORIDADES. (1732). T.III. Madrid. En la Imprenta de la Real Academia Española: por la Viuda de Francisco del Hierro. Edición facsimil. Real Academia Española. 2013].

Contemporáneos fueron el Dobloń de a ciento, el Doblón de a ocho, el Dobloń de a quatro y el Dobloń de vaca.

Curiosa e interesante es la historia y vicisitudes por las que pasó esta pintura. Hacia 1516, el entonces cardenal Giulio de Medici encargó, para la iglesia catedral de Narbona, un óleo sobre tabla con el tema de la ‘Transfiguración del Señor’ al maestro Rafael, y con el mismo destino otra obra que representase la ‘Resurrección de Lázaro’ que encargó a Sebastiano del Piombo (Sebastiano Luciani) protegido de Miguel Ángel Buonarroti. En esta ‘competición’, si es que así podemos llamarla, salió victorioso Rafael, que trabajó en la obra entre 1517 y 1520, pero que su prematura muerte le impidió acabar.

El de Urbino aprovechó las grandes dimensiones del cuadro no solo para representar la Transfiguración del Señor con fidelidad a lo relatado en los evangelios sinópticos: Mateo 17 1-8. Marcos 9. 2-8 y Lucas 9. 28-39, recogida en los dos tercios superiores de la pintura, sino para incluir también, en la parte inferior, el relato evangélico que viene a continuación, relativo a la curación de un joven endemoniado, es decir, le permitieron incorporar un episodio ajeno a la Transfiguración misma: el fracaso de los apóstoles al intentar exorcizar a un joven poseído por el demonio.

La composición formal de la pintura es pura y netamente renacentista. Jesús, con los apóstoles Juan, Pedro y Santiago forman un triángulo equilátero en el que en su centro estalla la luz celestial, el resplandor con el que el Padre reviste a su Hijo; si incluimos la escena de los apóstoles (tronco-piramidal) resulta un triángulo isósceles apuntado donde Rafael plasma un magnífico claroscuro con una clara división (a dos tercios de la altura) con el tema principal y, como se ha mencionado anteriormente, mucho más luminoso. Utiliza Rafael dos puntos de fuga diferentes y luces procedentes de diversos focos.

En la parte inferior llama la atención la figura de una mujer ¿tal vez la madre del endemoniado? Su forma serpentina, tan brutal como clásica y lo inexpresivo de su perfil, es la respuesta formal a Miguel Ángel; forma a su vez un eje central de conexión con las dos escenas.

El manejo del color es magistral; además de su riqueza cromática se captan ecos de color que nos remiten desde la parte inferior a la superior (verdes, azules y rosas que ganan en luminosidad según ascendemos). Entre las composiciones formal y cromática, Rafael lanza a Cristo hacia el espectador. Es, sin duda, la obra de un maestro.

El Cardenal impidió que la obra saliese de Roma y en 1523 la instaló en la Capilla del templete de San Pietro in Montorio, en uno de los patios del convento de Franciscanos Reformados Amadelitas, en el Janículo, colina ubicada en el actual barrio del Trastevere, monte donde según la tradición habría sido crucificado San Pedro. Este templete, joya y enciclopedia de la arquitectura renacentista, fue construido por nuestros Reyes Católicos como templo votivo por la muerte de su hijo Juan de Aragón y Castilla y encargado a Donato Bramante. Desde 1876 es sede de la Academia de España en Roma (Real Academia de Bellas Artes Española en Roma).

Como se comentó anteriormente, Rafael no la pudo acabar y se terminó en su taller por mano de dos de sus alumnos, Giulio Romano y Giovanni Francesco Penni. Este último debió de ejercer también como secretario de Rafael pues, según el Arquitecto y Tratadista Giorgio Vasari, en su obra “La vida de los más excelentes arquitectos, pintores y escultores italianos desde Cimabue hasta nuestros días” de 1500, recibía el sobrenombre de “il Fattore”. Se decidió encargar a Giulio Romano y a Gianfrancesco Penni una copia; parece ser que el autor material de la copia fue este último. La copia difiere del original tanto por su calidad como en detalles puntuales: Cristo, Elías y Moisés aparecen situados en una aureola, desaparecen los árboles de la izquierda, se ha atenuado el claroscuro y modificado algunas formas (fotografía nº 8).

Penni se llevó la obra consigo y, tras un periplo por diversos estados italianos, como Milán, Roma, etc., llegó a Nápoles donde el autor falleció. Aquí la obra fue adquirida por el Marqués del Vasto y donada a la Iglesia del Santo Spirito degli Incurabili. A esta institución se la compró el Duque de Medina de las Torres, entonces Virrey de Nápoles⁶³, a mediados del siglo XVII. Posteriormente, su hijo Nicolás, Príncipe de Stigliano, la cedió al Convento de Carmelitas de Santa Teresa en Madrid.

Al excluir a las monjas fue depositado el cuadro en la Academia de Bellas Artes de San Fernando, y posteriormente fue llevado, con otros fondos de cenobios desamortizados, al Museo de la Trinidad⁶⁴, pasando con posterioridad

63 Ramiro Núñez Felipe de Guzmán (León c.1600-1612 – Madrid, 1668). Caballero de Calatrava, Duque de Medina de las Torres. Presidente del Consejo de Italia. Virrey de Nápoles, Consejero de Estado, de Aragón, de Italia, de Indias. Tesorero general de la Corona de Aragón. Yerno del Conde-Duque de Olivares.

64 El edificio elegido finalmente para albergar estas obras fue el convento de la Trinidad Calzada, fundado por Felipe II como convento de religiosos trinitarios calzados y, al parecer, fue el propio monarca quien eligió el sitio, un extenso solar en la calle Atocha, y diseñó la traza del edificio. Fue uno de los conventos mejor construidos de Madrid. De este convento salían los frailes que iban a Argel para la redención de cautivos, y de aquí partieron en 1580 fray Juan Gil y fray Antonio de la Bella, quienes redimieron a Miguel de Cervantes. El convento de Trinitarios Calzados, también conocido como de la Trinidad Calzada estaba junto a la actual plaza de Jacinto Benavente, ocupando una manzana de gran superficie delimitada por las calles de Atocha, Relatores, Barrio Nuevo (actualmente Concepción Jerónima y Conde de Romanones) y la Merced (en la actualidad plaza de Tirso de Molina). El escritor y humanista Baltasar Porreó, afirma que el mismo Felipe II, con la ayuda de algún discípulo de Juan de Herrera, contribuyó al diseño de un convento que era junto al de la Victoria y al de San Felipe, uno de los más importantes del Madrid de los Austrias. El objetivo principal de la Orden era la liberación y asistencia sanitaria de los cristianos cautivos en manos de los musulmanes, llegando, en ocasiones, el altruismo de los trinitarios, a intercambiar su vida por los de los cautivos cuando no era posible pagar el rescate exigido. Su primer convento en Madrid no se fundó hasta el siglo XVI, tras el traslado de la Corte a esta ciudad en 1561.

Durante el reinado de José I Bonaparte, el convento fue convertido en sede de la Real Biblioteca Pública, antecesora de la Biblioteca Nacional, que hasta entonces había estado situada en el pasadizo de la Encarnación que unía el Alcázar con el Convento de la Encarnación. Posteriormente Fernando VII restituyó el convento a los frailes.

En la planimetría de la Villa de Madrid realizada por Pedro de Teixeira en 1656 para Felipe IV se puede observar, marcado con el número VII, como “convento de la Santísima Trinidad”. Fundación de sus religiosos. Año 1562. En el plano se pueden ver la iglesia, el gran claustro con un atrio con fuente central, los distintos patios y una zona ajardinada situada en la parte trasera (APARISI LAPORTA,



*Fotografía nº 8. La Transfiguración del Señor, de Gianfrancesco Penni.
© Archivo Fotográfico Museo Nacional del Prado. Madrid.*

al del Prado, donde se conserva en la actualidad. Se trata de un óleo de grandes dimensiones, 405 x 278 cm.

En la parte superior del lienzo se representa la Transfiguración de Cristo entre Moisés y Elías, mientras que en la zona inmediatamente inferior aparecen los apóstoles Pedro, Santiago y Juan. En la parte inferior del cuadro o último tercio se desarrolla la escena en que los otros nueve apóstoles intentan en vano curar a un niño endemoniado.

El actual convento es amplia y detalladamente descrito por García Gutiérrez y Martínez Carabajo⁶⁵.

Cierro estas líneas de homenaje y reconocimiento al Convento de “Las Teresas” con unas palabras de agradecimiento a la Comunidad de Carmelitas Descalzas por haberme permitido acceder a la iglesia conventual y realizar fotos, alguna de las cuales ha sido incorporada a este trabajo. Gracias.

L. M. 2008. *El plano de Teixeira trescientos cincuenta años después*. Madrid. Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructura del Ayuntamiento, p. 80) y (GEA, I. 2019. *Guía del plano de Teixeira*. Madrid. Ediciones La Librería, p. 74), donde, además, viene señalado con el nº 351.

El Museo Nacional de Pinturas, más conocido como Museo de la Trinidad por el edificio en que estuvo ubicado como consecuencia de las disposiciones desamortizadoras impulsadas por Mendizabal en los años 1835 y 1836, se constituyó por Real Orden de 13 de enero de 1836 una junta que debía encargarse de los objetos artísticos de los conventos afectados, y otra Real Orden de 31 de diciembre de 1837 dispuso la organización de un Museo Nacional que reuniese los procedentes de los conventos de las provincias de Madrid, Toledo, Ávila, Segovia, Burgos, Zamora, Salamanca y Valladolid. El museo fue fundado, pues, en una época en la que era evidente la urgente necesidad de conocer y catalogar nuestro patrimonio artístico y esta Orden vino a disponer la creación del citado museo para que reuniese las numerosas obras procedentes de los conventos desamortizados. Tras la desamortización, primeramente, fue sede de una sociedad lírica llamada Instituto Español. En 1847 se cerró la iglesia y fue convertido en el Museo Nacional de Pinturas, instalándose años más tarde en parte del edificio el Ministerio de Fomento, hasta que, dado el mal estado del edificio, éste fue abandonado y finalmente demolido en 1897, abriéndose la calle del Doctor Cortezo y construyendo el teatro Odeón, antecesor del Teatro Calderón, mientras que el ministerio de Fomento fue trasladado al imponente Palacio de Fomento inaugurado en 1897 en Atocha. En la actualidad del Convento de la Trinidad Calzada, y por tanto del museo, tan solo queda en pie la capilla del Ave María, situada en la calle del Doctor Cortezo, junto al cine Ideal, hoy convertida en un comedor de caridad gestionado por la Real Congregación de Esclavos del Dulce Nombre de María con la ayuda de voluntarios.

Estas situaciones limitaron el uso del edificio al dedicarlo a otros fines: el Instituto Español, el Conservatorio de Artes y sobre todo el Ministerio de Fomento, que tuvo su sede en este edificio hasta su traslado en 1897 a su nueva ubicación en la Glorieta de Atocha, lo que dificultaba mucho el acceso a los cuadros, amontonados sin cuidado en evidente abandono. Tras la revolución de septiembre de 1868 se consideró que la fusión de los museos de la Trinidad y del Prado, ambos ya nacionales, debía hacerse realidad; cuestión ésta que ya había sido propuesta por el pintor Vicente Polero en un folleto titulado *Breves observaciones sobre la utilidad y conveniencia de reunir en uno solo los dos Museos de Pinturas de Madrid y sobre el verdadero estado de conservación de los cuadros que constituyen el Museo del Prado*. Un Decreto del Gobierno de la Regencia de 25 de noviembre de 1870, firmado por José Echegaray, y otro de 22 de marzo de 1872, durante el reinado de Amadeo I de Saboya, suprimieron el Museo Nacional y adscribieron sus fondos al Prado, antiguo Museo Real que pasó a llamarse Museo Nacional de Pintura y Escultura.

En total se dan por perdidas seiscientos cincuenta y siete obras, entre las cuales no hay ninguna maestra.

65 GARCÍA GUTIÉRREZ, P. F. Y MARTÍNEZ CARBAJO, A. F. 2011. *Iglesias conventuales de Madrid*. Madrid. Ediciones La Librería, pp. 153-158.